

Rigoberto Ramón González Díaz

Las Competencias del lenguaje que evalúa el Sistema de Ubicación y Nivelación (SUN) a los aspirantes a ingresar a la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el departamento de Huehuetenango.

Asesor: MA. Pedro Chitay Rodríguez



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Escuela de estudios de posgrado
Maestría en Educación para el Desarrollo

Guatemala, julio de 2010.

Este informe fue presentado por el autor como trabajo de tesis previo optar al grado de Maestro en Educación para el Desarrollo.

Guatemala, julio de 2010.

INDICE

RESUMEN	I
INTRODUCCION	III
I. JUSTIFICACIÓN	1
II. OBJETIVOS	3
2.1 Objetivo General	3
2.2 Objetivos específicos	3
III. ANTECEDENTES	3
IV. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	6
V. RESULTADOS DEL ESTUDIO	7
5.1 Proceso Histórico de la USAC y del SUN	7
5.1.1. Proceso Histórico de la USAC	7
5.1.2. Proceso Histórico del SUN	11
5.1.2.1 Antecedentes del SUN	11
5.1.2.2 Base Legal del SUN	11
5.1.2.3 Su Misión	12
5.1.2.4 Su visión	13
5.1.2.5 Sus objetivos	13
5.1.2.6 Ubicación	13
5.2 PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS BÁSICOS:	13
5.2.1 Generalidades	13
5.2.2 Ejes temáticos de lenguaje	16
5.2.3 Tabla de especificaciones	17
5.2.4 Aplicación	17
5.2.5 Análisis de Ejes Temáticos	18
5.2.6 Informe del SUN sobre resultados en la aplicación de las Pruebas de Lenguaje Año 2006	25

5.2.6.1	Análisis del resultado de los ejes Temáticos del año 2006	27
5.2.7	Informe del SUN sobre resultados en la aplicación de las Pruebas de Lenguaje Año 2007	29
5.2.7.1	Análisis del resultado de los ejes Temáticos del año 2007	29
5.2.8	Informe del SUN sobre resultados en la aplicación de las Pruebas de Lenguaje año 2008	33
5.2.8.1	Análisis de los resultados de los ejes Temáticos del año 2008	34
5.3	CRITERIO DE ESTUDIANTES, DIRECTORES Y DOCENTES	36
5.4	COMPETENCIAS DE LENGUAJE SEGÚN EL SUN	39
5.5	COMPETENCIAS	44
5.5.1	Generalidades	44
5.5.2	¿Qué son las competencias?	49
5.5.3	Competencia según el proyecto Tuning de América latina	52
5.5.3.1	Tipos de competencias medidas	52
5.5.4	Currículo por competencias	53
5.5.5	Redacción de competencias	54
5.5.6	Definición de Competencias según el SUN.	55
5.6	LENGUAJE	57
5.6.1	Su origen	57
5.6.2	Funciones del Lenguaje	62
5.6.3	Clasificación del lenguaje: objetividad y subjetividad	63
5.6.4	Proceso físico y psíquico del lenguaje	64
5.6.5	Factores que influyen en la enseñanza del lenguaje	68
5.6.5.1	Factores Fisiológicos	68
5.6.5.2	Factores Ambientales	71
5.6.5.3	Factores Emocionales	75
5.6.5.4	Factores Intelectuales	81
5.6.5.5	Factores Pedagógicos	82
5.6.6	El lenguaje y su relación con otras materias	84
5.7	LA LENGUA	87
5.7.1	Niveles de la Lengua	88
5.7.2	Tipos de Lengua	89
5.7.3	Niveles de uso del Idioma o Lengua	90

5.8 EL HABLA	91
5.8.1 Variedades del uso del habla	92
5.9 LA LECTURA	93
5.9.1 Oral o articulada	93
5.9.2 Silenciosa	93
5.9.3 Comprensiva	94
5.9.4 Informativa	94
5.9.5 Expresiva	94
5.9.6 Recreativa	95
5.9.7 Creativa	95
5.9.8 Crítica	95
5.10 CARRERAS DEL NIVEL DIVERSIFICADO:	95
VI. CONCLUSIONES	98
VII. RECOMENDACIONES	99
VIII. PROPUESTA	100
BIBLIOGRAFÍA	101
ANEXOS	

RESUMEN

Esta investigación se basó en la pregunta sobre, el porqué resultan insatisfactorias las pruebas de conocimientos básicos en el área de lenguaje aplicadas a estudiantes que aspiran ingresar a la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, realizadas por el Sistema de Ubicación y Nivelación (SUN) de la Universidad a partir del año 2001.

Como resultado del proceso de investigación se pudo determinar que el Sistema de Ubicación y Nivelación elabora pruebas objetivas estandarizadas, las cuales tienen procedimientos establecidos de administración y calificación que son constantes para cada examinando, ya que por lo general las pruebas estandarizadas poseen normas. Las normas sirven como base para interpretar los resultados de las personas que se someten a estas pruebas. Las pruebas son instrumentos que miden las competencias elementales correspondientes a los niveles de educación básica y diversificada de Guatemala y que deben poseer los aspirantes para poder ingresar a la Universidad de San Carlos. Están basadas en la taxonomía del dominio cognitivo más conocida, desarrollada por Benjamín Bloom; presentando los niveles de aprendizaje que se pretenden alcanzar, ordenados jerárquicamente, según su nivel de dificultad: conocimiento, comprensión, aplicación, análisis, síntesis y evaluación.

Por otra parte se puede determinar que las competencias de lenguaje y comunicación o lingüística no se dan en todas las carreras del nivel diversificado y en aquellas que se imparte presentan discordancia entre los contenidos programáticos de su pensum, con los contenidos que evalúa el Sistema de Ubicación y Nivelación (SUN).

El resultado es que muchos estudiantes no puedan ingresar a la Universidad de San Carlos y luego quienes siguen en otras universidades demuestren bajo rendimiento y pérdida de cursos, porque casi la totalidad de contenidos requieren del dominio de dicha asignatura.

Recomendándose al final, la implementación de las competencias de lenguaje y comunicación o lingüística en los planes de estudios de todas las carreras del nivel diversificado para lograr una mejor y sólida preparación de los profesionales.

INTRODUCCIÓN

La experiencia demuestra que el éxito de una persona en el trabajo, en la escuela, en la universidad y en la vida diaria, está directamente relacionado con la capacidad de expresarse; y para hacerlo necesita del lenguaje como facultad propia de la humanidad para comunicarse con sus semejantes.

Actualmente los profesionales de mayor prestigio y estudiantes sobresalientes son aquellos que tienen en común el dominio del idioma oficial, sin menospreciar los idiomas maternos del país.

Sin embargo, muchos estudiantes que aspiran ingresar a la tricentenaria Universidad de San Carlos de Guatemala para prepararse como profesionales de nivel superior, sufren el trauma de los exámenes de conocimientos básicos en el área de lenguaje, porque son un requisito fundamental para la inscripción a dicha institución y por falta de dominio de las competencias de lenguaje pierden dichas pruebas.

Por lo anterior, es necesario que los estudiantes de nivel diversificado en las distintas carreras que se imparten en el sistema educativo del país, reciban una formación integral que le permita un mejor desenvolvimiento en la sociedad y una buena preparación para ingresar a la universidad donde se necesita de una comunicación eficiente. Lo cual se logrará a través del uso correcto del lenguaje y una buena comunicación.

Estas razones motivaron este estudio, basando la interrogante de el porqué de la aplicación de las pruebas de lenguaje del Sistema de Ubicación y Nivelación (SUN) a los estudiantes del nivel medio para ingresar a la Universidad, la

necesidad e importancia de las competencias de lenguaje y comunicación en los pensum de estudios de todas las carreras del nivel diversificado.

Para tal efecto se realizó la investigación a través de consulta bibliográfica y entrevistas a los personeros del Sistema de Ubicación y Nivelación (SUN), a docentes, estudiantes y autoridades de los centros educativos del nivel diversificado del departamento de Huehuetenango, dando como resultado que las competencias de lenguaje que evalúa el Sistema de Ubicación y Nivelación (SUN) a los estudiantes del nivel medio que pretenden ingresar a la Universidad de San Carlos de Guatemala no concuerdan con los que se imparten en los centros educativos, por lo que resultan desconocidos.

En esta investigación cualitativa se utilizó la metodología descriptiva – analítica para lograr los objetivos trazados, los cuales giraban en torno a las competencias de lenguaje del Sistema de Ubicación y Nivelación (SUN) en los estudiantes del nivel medio, del departamento de Huehuetenango para su mejor preparación y tener acceso a la Universidad.

I. JUSTIFICACIÓN

El lenguaje es un medio eficaz para inducir al estudiante a lograr una formación e información en varios órdenes: científico, social y moral.

El Sistema de Ubicación y Nivelación (SUN), de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a partir del año 2001, aplica pruebas de conocimientos básicos en el área de lenguaje a estudiantes que aspiran ingresar a la Facultad de Humanidades y se observa que en la mayoría de casos dichas pruebas resultan insatisfactorias, lo cual da como resultado en primer lugar que los estudiantes no puedan ingresar a la Facultad y luego quienes siguen en otras universidades demuestren bajo rendimiento y pérdida de cursos, porque casi la totalidad de contenidos requieren del dominio de dicha asignatura.

La disminución en el atractivo del dominio del lenguaje, según experiencias vividas obedece a la falta de incentivación en el educando, de parte de quienes influyen en su formación: padres, maestros y ambiente. También a la poca diferenciación entre el proceso enseñanza – aprendizaje del lenguaje y el dominio del mismo; así como a la carencia de las competencias de lenguaje y comunicación en el nivel diversificado.

El poco dominio del lenguaje, contribuye a fomentar otras deficiencias en la comunicación: pobreza de vocabulario, puntuación incorrecta, errores de redacción, desinterés por la lectura y poco conocimiento de los aspectos que se comparten dentro de una sociedad y que constituyen la cultura.

Indiscutiblemente hay otros factores que coinciden en ello, entre los cuales cabe mencionar que hay un elevado número de estudiantes que se comunican a través de su lengua materna, por lo que se les complica la interpretación de expresiones codificadas en un contexto diferente. Es necesario ayudarlos a que aprovechen las competencias de lenguaje y comunicación para su mayor integración lingüística; darle mayor énfasis a la enseñanza o práctica para que así todos participen activamente en el proceso de desarrollo sociocultural del país.

Los alcances de la presente investigación se circunscribieron al departamento de Huehuetenango donde funcionan establecimientos del nivel diversificado nacionales, por cooperativa y privados para determinar que centros educativos cuentan con las competencias de lenguaje y comunicación y la importancia que tienen en la preparación académica del estudiante.

El proyecto tomando en cuenta la línea de investigación “Currículo y Evaluación Educativa” se basó en lo siguiente:

- Factores por los cuales los alumnos que aspiran a ingresar a la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, no resuelven satisfactoriamente las pruebas de lenguaje que aplica el Sistema de Ubicación y Nivelación (SUN).

- Descubrir si las dificultades que presentan las pruebas de conocimientos básicos en el área de lenguaje radican en la elaboración de las pruebas o en la preparación deficiente de los estudiantes, debido a que en el proceso de enseñanza-aprendizaje muchas veces se utilizan técnicas y procedimientos que distan de los requerimientos propios de nuestra época y de los avances tecnológicos que requieren conocimiento, comprensión, aplicación, análisis y síntesis de contenidos.

II. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

- Conocer las bases y condiciones de la educación media y superior para que, en estos tiempos de cambios de carácter cultural, económico, político y social, el dominio de las competencias del lenguaje y la comunicación sea prioridad para la superación académica personal y el desarrollo de nuestro país.

2.2 Objetivos específicos

- Establecer los factores por los cuales los aspirantes a estudiar en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en un alto porcentaje pierden la prueba de conocimientos básicos en el área de lenguaje aplicada por el Sistema de Ubicación y Nivelación (SUN).
- Verificar que centros educativos del nivel diversificado, del departamento de Huehuetenango, incluyen dentro de su pensum de estudios las competencias de lenguaje y comunicación.
- Determinar la importancia que tienen las competencias de lenguaje y comunicación en la formación académica de los estudiantes, de centros educativos del nivel diversificado, del departamento de Huehuetenango, para continuar estudios universitarios.

III. ANTECEDENTES

Albizúrez Palma, (2006:12) expresa que *“Lengua es la forma particular de lenguaje articulado empleada por una comunidad. Es un código conocido por los miembros de esa comunidad, por quienes han nacido en ella o por quienes lo*

aprenden.” En Guatemala, se hablan varios idiomas, como el español, el K’iche’, el kaqchikel, el tz’utuhil, el garifuna, Akateko, Awakateko, Chalchiteko, Chuj, Mam, Jacaltko/Popti, Q’anjob’al, Tektiteko entre otros, esto evidencia que nuestro país es plurilingüe.

Según Marroquín Chur (2006: 6) “*El español o castellano se originó del latín; idioma hablado en la antigüedad durante el Imperio Romano y sus colonias*”. Debido a la caída de dicho imperio, el latín se fragmentó en numerosos dialectos, entre ellos el castellano.

Con el paso del tiempo, el castellano sufrió numerosos cambios y transformaciones. Al diferenciarse sustancialmente del latín y sistematizarse por medio de una gramática, escritura y producción literaria propias, evolucionó de dialecto a idioma. Se le llamaba castellano porque surgió en la región de Castilla, pero su uso generalizó en toda España, y por este hecho también se le conoce como español; actualmente, castellano y español son sinónimos.

El español o castellano es un idioma que, aproximadamente, lo hablan cerca de 400 millones de personas alrededor del mundo.

En la mayoría de países de habla hispana, se han preocupado por el estudio del lenguaje. Así, la Universidad Autónoma de México, a través del Instituto de Investigaciones Sociales, el Dr. Oscar Uribe Villegas, ha realizado una serie de investigaciones las cuales ha dado a conocer en sus textos Sociolingüística y Reflexiones sobre una socio-política del Lenguaje. En ambas investigaciones el Dr. Uribe hace un estudio diacrónico y sincrónico del lenguaje y la importancia que éste tiene en la sociedad.

También el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de México realizó una serie de

entrevistas a los miembros de la Academia Mexicana de la Lengua, sobre la importancia del Lenguaje en la formación académica del profesional universitario. Una de las opiniones más relevantes para los propósitos de la investigación se refiere a que: “(...) *el lenguaje debe servir a la mayor y mejor comunicación interhumana. El lenguaje es considerado por ellos como un producto social que debe ayudar a la producción y disfrute de otros elementos culturales y ponerse al servicio de la sociedad que lo produce y mantiene (...).*” Particularmente, señalan la necesidad de que: “(...) *el castellano sirva eficazmente para que nos comprendamos, para que podamos entender y expresar las realidades de la muy diversificada vida contemporánea y, para ello, señalan la conveniencia de que se conozca, se enseñe, se difunda el verdadero significado de cada palabra, su eficacia relativa dentro del conjunto de vocabulario, su poder actual de expresión, su potencialidad expresiva actualizable en determinado momento, así como el uso, el abuso y el mal uso que de ella se haga, para encaminarlo todo hacia un fin mediante la formación prudente de su empleo (...)*” (Uribe Villegas 1994: 213-214)

En la Universidad de San Carlos de Guatemala, entre los más próximos al objeto de estudio de esta investigación, se encuentran el informe de la investigación titulada: “*Necesidad de implementar el curso de lenguaje en las carreras de la Universidad de San Carlos de Guatemala*”; realizada en 1999, por la Dirección General de Investigación, Programa Universitario de Investigación en Educación, Facultad de Odontología.

IV. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

En esta investigación cualitativa se utilizó la metodología descriptiva – analítica para lograr los objetivos trazados, los cuales giraban en torno a “Competencias de lenguaje que evalúa el Sistema de Ubicación y Nivelación (SUN) a los aspirantes a ingresar a la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el departamento de Huehuetenango” para que en estos tiempos de cambios de carácter cultural, económico, político y social, el dominio en las competencias del lenguaje y la comunicación sea prioritario para la superación académica personal y el desarrollo de nuestro país.

La investigación se hizo a través de consultas bibliográficas, entrevistas y de observación directa, lográndose la información del Sistema de Ubicación y Nivelación (SUN), de la Universidad de San Carlos de Guatemala, donde se conoció el proceso histórico de la Universidad, los antecedentes y base legal del Sistema de Ubicación y Nivelación (SUN), los ejes temáticos de lenguaje con sus respectivas competencias que ellos evalúan, los cuadros de resultados de las pruebas y el análisis que se hace sobre ellos.

Así mismo a través del método analítico se establecieron los contenidos programáticos de las diferentes carreras que se imparten en el nivel diversificado del Sistema Educativo Guatemalteco para determinar en que carreras se imparten los cursos de comunicación, lenguaje o lingüística.

Por medio de entrevistas a autoridades, directores, profesores y estudiantes se comprobó que los contenidos que se evalúan en las pruebas de conocimientos básicos, en su mayoría son desconocidos, por lo que urge generar las competencias de lenguaje que evalúa el Sistema de Ubicación

y Nivelación (SUN) en los centros educativos del nivel medio del país.

V. RESULTADOS DEL ESTUDIO

5.1 Proceso Histórico de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) y del Sistema de Ubicación y Nivelación (SUN)

5.1.1 Proceso Histórico de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)

“la Universidad de San Carlos de Guatemala fue fundada por Real Cédula de Carlos II, de fecha 31 de enero de 1676.

Los estudios universitarios aparecen en Guatemala desde mediados del siglo XVI, cuando el primer obispo del reino de Guatemala, Licenciado Don Francisco Marroquín, funda el Colegio Universitario de Santo Tomás, en el año de 1562, para becados pobres; con las cátedras de filosofía, derecho y teología. Los bienes dejados para el colegio universitario se aplicaron un siglo más tarde para formar el patrimonio económico de la Universidad de San Carlos, juntamente con los bienes que legó para fundarla, el correo mayor Pedro Crespo Suárez.

Hubo ya desde principios del siglo XVI otros colegios universitarios, como el Colegio de Santo Domingo y el Colegio de San Lucas, que obtuvieron licencia temporal de conferir grados. Igualmente hubo estudios universitarios desde el siglo XVI, tanto en el Colegio Tridentino como en el Colegio de San Francisco, aunque no otorgaron grados. La Universidad de San Carlos logró categoría internacional, al ser declarada Pontificia por la Bula del Papa Inocencio XI, emitida con fecha 18 de junio de 1687. Además de cátedras de su tiempo: ambos derechos (civil y canónico), medicina, filosofía y

teología, incluyó en sus estudios la docencia de lenguas indígenas.

Durante la época colonial, cruzaron sus aulas más de cinco mil estudiantes y además de las doctrinas escolásticas, se enseñaron la filosofía moderna y el pensamiento de los científicos ingleses y franceses del siglo XVIII. Sus puertas estuvieron abiertas a todos: criollos, españoles, indígenas y entre sus primeros graduados se encuentran nombres de indígenas y personas de extracción popular.

Los concursos de cátedras por oposición datan también desde esa época y en muchos de ellos triunfaron guatemaltecos de humilde origen, como el Doctor Tomás Pech, de origen indígena y el Doctor Manuel Trinidad de Ávalos y Porres, hombre de modesta cuna, a quien se atribuye la fundación de la investigación científica en la Universidad de San Carlos, por la evidencia que existe en sus trabajos médicos experimentales, como transfusiones e inoculaciones en perros y otros animales.

La legislación contempló desde sus fases iniciales, el valor de la discusión académica, el comentario de textos, los cursos monográficos y la lección magistral. La libertad de criterio está ordenada en sus primeros estatutos, que exigen el conocimiento de doctrinas filosóficas opuestas dialéctica, para que el esfuerzo de la discusión beneficiara con sus aportes formativos la educación universitaria. El afán de reforma pedagógica y de lograr cambios de criterios científicos es también una característica que data de los primeros años de su existencia. Fray Antonio de Goicoechea fue precursor de estas inquietudes. En las ciencias jurídicas, cuyo estudio comprendía los derechos civil y canónico, también se registraron modificaciones significativas al incorporar el examen histórico del derecho civil y romano, así como el derecho de gentes, cuya introducción se remonta al siglo XVIII

en nuestra universidad. Asimismo, se crearon cátedras de economía política y de letras.

La Universidad de San Carlos ha contado también, desde los primeros decenios de su existencia, con representantes que el país recuerda con orgullo. El doctor Felipe Flores sobresalió con originales inventos y teoría, que se anticiparon a muchas de ulterior triunfo en Europa. El doctor Esparragoza y Gallardo puede considerarse un extraordinario exponente de la cirugía científica, y en el campo del derecho, la figura del doctor José María Álvarez, autor de las renombradas Instituciones de Derecho Real de Castilla y de Indias, publicadas en 1818. Los primeros atisbos de colegiación pueden observarse desde el año de 1810, cuando se fundó en Guatemala el ilustre Colegio de Abogados, cuya finalidad principal era la protección y depuración del gremio. Esta institución desapareció en el último cuarto del siglo XIX, para resurgir en el año de 1947.

Semejanza de lo que ocurrió en otros países de América Latina, nuestra universidad luchó por su autonomía, que había perdido a fines del siglo pasado, y la logró con fecha 9 de noviembre del año 1944, decretada por la Junta Revolucionaria de Gobierno. Con ello se restableció el nombre tradicional de la Universidad de San Carlos de Guatemala y se le asignaron rentas propias para lograr un respaldo económico. La Constitución de Guatemala emitida en el año de 1945, consagró como principio fundamental la autonomía universitaria, y el Congreso de la República complementó las disposiciones de la Carta Magna con la emisión de una Ley Orgánica de la Universidad, y una Ley de Colegiación obligatoria para todos los graduados que ejerzan su profesión en Guatemala.

Desde septiembre del año 1945, la Universidad de San Carlos de Guatemala funciona como entidad autónoma con

autoridades elegidas por un cuerpo electoral, conforme el precepto legal establecido en su Ley Orgánica; y se ha venido normando por los siguientes principios que, entre otros, son el producto de la Reforma Universitaria en 1944: Libertad de elegir autoridades universitarias y personal docente, o de ser electo para dichos cuerpos sin ingerencia alguna del Estado. Asignación de fondos que se manejan por el Consejo Superior Universitario con entera autonomía, libertad administrativa y ejecutiva para que la Universidad trabaje de acuerdo con las disposiciones del Consejo Superior Universitario. Dotación de un patrimonio consistente en bienes registrados a nombre de la Universidad. Elección del personal docente por méritos, en examen de oposición. Participación estudiantil en las elecciones de autoridades universitarias. Participación de los profesionales catedráticos y no catedráticos en la elección de autoridades.

La misión que le corresponde con exclusividad en su carácter de única universidad estatal es dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del estado y la educación estatal, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones. Promoverá por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales.

Su visión es ser la institución de educación superior estatal, autónoma, con una cultura democrática, con enfoque multi e intercultural, vinculada y comprometida con el desarrollo científico, social y humanista, con una gestión actualizada, dinámica y efectiva y con recursos óptimamente utilizados para alcanzar sus fines y objetivos, formadora de profesionales con principios éticos y excelencia académica.

Buscando alcanzar la máxima calidad en la formación académica, instituyó, acorde al proceso de Reforma

Universitaria integral y multiparticipativa, el Sistema de Ubicación y Nivelación (SUN) para evaluar a los estudiantes de primer ingreso y de acuerdo al resultado nivelarlos, promoviendo con ello, alcanzar la anhelada superación.” (<http://www.usac.edu.gt/acercade.php>)

5.1.2 El Sistema de Ubicación y Nivelación (SUN) como parte de la Dirección General de Docencia, (DIGED).

5.1.2.1 Antecedentes del Sistema de Ubicación y Nivelación (SUN)

En entrevista a profundidad con los personeros del Sistema de Ubicación y Nivelación (SUN), manifestaron lo que detallo a continuación: La Universidad de San Carlos de Guatemala en su contexto histórico ha sustentado su misión en la búsqueda permanente de la calidad académica. Diversos esfuerzos se han promovido para la ubicación y nivelación de estudiantes provenientes del nivel medio, debido a las deficiencias que adolece el Sistema Educativo Nacional. Entre los antecedentes más importantes se destacan las pruebas diagnósticas de ubicación realizadas por las Facultades de Ingeniería, Odontología, Ciencias Químicas y Farmacia, Arquitectura, Agronomía y Ciencias Médicas. Así como las Escuelas de Psicología, Trabajo Social y el Centro Universitario de Occidente –CUNOC-.

En 1991, las Políticas Generales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, aprobadas por el Consejo Superior Universitario en el Punto Segundo del acta 48-91, plantean objetivos y acciones orientadas a elevar el nivel académico de esta casa de estudios, sin embargo, no establecen mecanismos precisos de ingreso estudiantil a la misma.

El Consejo Superior Universitario en el punto noveno del acta 38-99 de fecha 22 de noviembre de 1999, acordó

establecer las pruebas de ubicación y los cursos de nivelación en la USAC, con aplicación general a partir del año 2001, de acuerdo a las particularidades de cada Unidad Académica.

En el año 2000 el Consejo Superior Universitario, en el punto cuarto del acta 40-2000 de fecha 22 de noviembre del referido año, además de aprobar lo actuado por la Comisión de Diálogo, convirtiéndola en Comisión de Seguimiento del Proceso de Ubicación y Nivelación, así mismo, encarga a la Administración Central y a las instancias correspondientes la operación de los mecanismos del proceso en mención.

5.1.2.2 Base Legal del Sistema de Ubicación y Nivelación (SUN)

Las evaluaciones que aplica el Sistema de Ubicación y Nivelación (SUN) a estudiantes de primer ingreso a la Universidad de San Carlos de Guatemala, está regulado en su Ley Orgánica, en sus Estatutos y Reglamento de Administración Estudiantil. Así como en las siguientes resoluciones y acuerdos del Consejo Superior Universitario:

Punto noveno del acta No. 38-99 del 22 de noviembre de 1999.

Punto tercero del acta 37-2000 del 31 de octubre de 2000.

Punto cuarto del acta 40-2000 del 22 de noviembre de 2000.

5.1.2.3 Su Misión

Es ser un sistema responsable de ubicar sin discriminación alguna a los aspirantes a ingresar a la Universidad de San Carlos de Guatemala en las distintas unidades académicas, a

través de un proceso ético, equitativo, justo, válido, confiable, preciso y homogéneo.

5.1.2.4 Su visión

Es ser una unidad que contribuye a mejorar el rendimiento académico, disminuir los índices de repitencia, permanencia y deserción del estudiante sancarlista y propiciar vínculos que permitan mejorar el sistema educativo nacional.

5.1.2.5 Sus objetivos

Mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.

Disminuir los índices de repitencia, permanencia y deserción en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Propiciar un sistema educativo nacional con calidad académica.

Desarrollar investigaciones que permitan proponer políticas y estrategias para el proceso de ubicación estudiantil.

5.1.2.6 Ubicación

Sus oficinas están ubicadas en el 1er. Nivel, edificio de Recursos Educativos; Ciudad Universitaria, zona 12 y trabaja de lunes a viernes de 7:30 a 15:30 horas.

5.2 PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS BÁSICOS

5.2.1 Generalidades

Las Teorías de Medición sirven como marco teórico para el diseño e implementación de instrumentos de medición. Proporcionan métodos o procedimientos para determinar las

características de los estímulos o preguntas que forman las pruebas.

A partir de las características obtenidas se derivan métodos para efectuar otros análisis que sean de interés para los usuarios de las pruebas. Las principales teorías de medición usadas en educación son:

- Teoría clásica del Test TCT.
- Teoría de respuesta al ítem IRT o TRI.

Actualmente en la Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC- se utiliza la Teoría Clásica de los Test (TCT) la cual consiste en un conjunto de principios teóricos y métodos cuantitativos, que fundamentan la construcción, aplicación, validación e interpretación de distintos tipos de test y que permiten derivar escalas estandarizadas aplicables a una población.

La Teoría Clásica de los Test es un enfoque según el cual el resultado de la medición de una variable depende de la prueba utilizada y de los sujetos evaluados. El énfasis que pone la Teoría Clásica de los Test en las pruebas utilizadas, es que una variable es inseparable del instrumento utilizado para medirla.

Las propiedades de las preguntas que se consideran en las pruebas elaboradas en base a la Teoría Clásica son: Validez, Dificultad e Índice de discriminación.

El Sistema de Ubicación y Nivelación elabora pruebas objetivas estandarizadas, las cuales tienen procedimientos establecidos de administración y calificación que son constantes para cada examinando, ya que por lo general las pruebas estandarizadas poseen normas. Las normas sirven

como base para interpretar los resultados de las personas que se someten a estas pruebas.

Según la Dirección General de Docencia, a través del Sistema de Ubicación y Nivelación (SUN) las pruebas de conocimientos básicos consisten en lo siguiente:

Son los instrumentos que miden los conocimientos elementales correspondientes a los niveles de educación básica y diversificada de Guatemala y que deben poseer los aspirantes para poder ingresar a la Universidad de San Carlos.

Para determinar los contenidos se tomaron como base las Guías Programáticas del Ministerio de Educación y se realizó un proceso de consulta sobre dichos contenidos, con algunos establecimientos educativos del nivel medio y con las correspondientes unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Los instrumentos de medición son pruebas de opción múltiple, que se califican con equipo tecnológico y programas de computación.

En la calificación de estas pruebas no se aplica factor de corrección.

Estas pruebas son el segundo paso para iniciar estudios en la Universidad de San Carlos de Guatemala. Dependiendo de la carrera que el estudiante elija, se aplican 5 diferentes pruebas, en las áreas de Matemática, Lenguaje, Biología, Química y Física.

Para asignarse las Pruebas de Conocimientos Básicos los estudiantes deben dirigirse a las oficinas del SUN (Edificio de Recursos Educativos, Planta baja), o a las Coordinaciones

Académicas en el caso de los Centros Regionales. Deben presentar su Tarjeta de Orientación Vocacional para asignarse las pruebas. El horario de asignación es de 7:30 a 15:30 horas, de lunes a viernes.

Dependiendo de la carrera de su preferencia se aplican las pruebas de Lenguaje, Matemática, Biología, Química y Física. Estas pruebas miden conocimientos elementales a nivel de Educación Básica y Diversificada. Al momento de aplicarse las pruebas, debe presentar la Constancia de Asignación del Sistema de Ubicación y Nivelación (SUN), la Tarjeta de Orientación Vocacional y una identificación con fotografía.

Al culminar esta fase, continúa hacia el tercer paso: las Pruebas Específicas en las facultades que así lo requieran.

Para la elaboración de la prueba de conocimientos básicos de lenguaje: se utilizan los criterios de la Taxonomía de Bloom en sus primeros cuatro niveles de aprendizaje, ordenados jerárquicamente: recuerdo, comprensión, aplicación y análisis.

5.2.2 Ejes temáticos de lenguaje

- Lingüística
- Vocabulario
- Comunicación
- Gramática
- Ortografía
- Exposición escrita
- Lectura
- Conferencia
- Técnicas de discusión

5.2.3 Tabla de especificaciones

HABILIDADES INTELECTUALES EJES TEMÁTICOS	RECUERDO	COMPRESIÓN	APLICACIÓN	ANÁLISIS	% EN CONTENIDOS
LINGÜÍSTICA	3%	3%	3%	3%	12%
VOCABULARIO	-----	4%	6%	-----	10%
COMUNICACIÓN	2%	5%	3%	-----	10%
GRAMÁTICA	2%	3%	10%	5%	20%
ORTOGRAFÍA	-----	-----	12%	3%	15%
EXPOSICIÓN ESCRITA	4%	5%	-----	3%	12%
LECTURA	2%	2%	3%	8%	15%
CONFERENCIA	-----	3%	-----	-----	3%
TÉCNICAS DE DISCUSIÓN	-----	3%	-----	-----	3%
% EN NIVELES DEL CONOCIMIENTO	13%	28%	37%	22%	100%

Fuente: Sistema de Ubicación y Nivelación (SUN)

5.2.4 Aplicación

a. Estructura de la prueba

La prueba consta de 40 ítems para responderlos en un tiempo máximo de una hora. La prueba consta de dos partes: la primera corresponde a una hoja de lectura y la segunda corresponde a los demás ejes temáticos, según la Tabla de Especificaciones. Cada ítem tiene cuatro opciones de respuesta, de las cuales sólo una es correcta.

b. Características de la prueba

Tiene un carácter eminentemente lógico. Consta de ítems de formulación teórica (conceptos, definiciones, estructuras, clasificaciones, etc.) y de ítems de formulación práctica (selección, completación, ordenamiento lógico, concordancia, etc.) La parte práctica está basada algunas veces en situaciones de vida.

c. Estrategias para la aplicación de la prueba

Presentarse tranquilos y relajados a la prueba. Concentración total durante la prueba. Leer detenidamente las preguntas y tratar de identificar palabras claves. No entretenerse demasiado en una sola pregunta. Analizar detalladamente las opciones de respuesta hasta estar seguros de cuál es la respuesta correcta.

5.2.5 Análisis de Ejes Temáticos

5.2.5.1 Lingüística:

- a)** Lenguaje
 - i. Lenguaje, lengua y habla
 - ii. Signo lingüístico y no lingüístico
 - iii. Lenguaje denotativo y lenguaje connotativo
 - iv. Funciones del lenguaje
 - v. Niveles de la lengua
- b)** Préstamos lingüísticos y barbarismos
- c)** Palabras compuestas

5.2.5.2 Vocabulario:

- a) Partes del diccionario
- b) El uso del diccionario
- c) Las abreviaturas
- d) Sinónimos y antónimos
- e) Las raíces

- f) Prefijos y sufijos
- g) La polisemia
- h) Los campos semánticos

5.2.5.3 Comunicación:

- a) Factores o elementos de la comunicación
- b) Clases de comunicación
- c) Funciones de la comunicación
- d) El discurso
 - i. Estructura:
 - Exordio
 - Proposición
 - Confirmación
 - Epílogo
 - ii. Clases

5.2.5.4 Gramática:

- a) Conceptos generales de la gramática
- b) La oración
 - i. Sujeto y predicado
 - ii. Núcleo
 - iii. Accidentes gramaticales: género, persona, número, tiempo, modo, aspecto y voz.
 - iv. Modificadores del sintagma nominal
 - v. El aspecto semántico
 - vi. El aspecto sintáctico
 - vii. Relaciones de concordancia
- c) El párrafo
 - i. Características
 - ii. Clases

5.2.5.5 Ortografía:

- a) Signos de puntuación
- b) Acentuación
 - i. Clases de acento
- c) Clasificación de las palabras
 - i. Según su acentuación
 - ii. Según su número de sílabas
 - iii. Según su origen
 - iv. Según su función
 - v. Según su contenido
 - vi. Según su morfología
- d) Diptongo, triptongo y hiato
- e) Escritura de las letras mayúsculas, las abreviaturas y la siglas.
- f) Reglas básicas para la ortografía de las letras equívocas: *b, v, c, z, s, g, j, h, ll, y, r, rr, k, q, m, w, x.*

5.2.5.6 Exposición Escrita:

- a) Redacción de documentos
 - i. Tema
 - ii. Ordenamiento lógico
 - iii. Bosquejo
 - iv. Redacción
- b) El informe
 - i. Concepto
 - ii. Estructura
 - iii. Clases
 - Expositivo
 - Interpretativo
 - Demostrativo
- c) El resumen
 - i. Concepto
 - ii. Elaboración

- d) El ensayo
 - i. Definición
 - ii. Estructura
- e) La argumentación
 - i. Concepto
 - ii. Estructura:
 - Enunciados fundantes
 - Enunciados concluyentes
 - iii. Tipos de argumentación

5.2.5.7 Lectura:

- a) El texto, el contexto y el mensaje
- b) Comprensión de lectura
 - i. Idea principal
 - ii. Ideas secundarias
 - iii. Personajes y eventos
- c) Tipos de lectura
 - i. Lectura explorativa
 - ii. Lectura selectiva

La lectura comprensiva tiene por objeto la interpretación y comprensión crítica del texto.

Leer equivale a pensar y saber leer significa identificar las ideas básicas, captar los detalles más relevantes y emitir un juicio crítico sobre todo aquello que se va leyendo.

Leer es descubrir y entender lo que el autor de un texto quiso expresar.

d) Estrategias de lectura:

Concentración total a la hora de leer: Significa centrar la atención en lo que se está leyendo, sin interrumpir la lectura con preocupaciones ajenas al texto.

Poner atención en lo escrito: Significa ir poniendo atención y tratar de memorizar la mayor cantidad de detalles de lo que nuestros ojos van viendo en el desarrollo de la lectura (lectura textual o literal).

Se trata de establecer o recordar:

Personajes (quiénes y cuántos);
Lugares y fechas;
Eventos que suceden;
Protagonismo de los personajes (roles, actividades, relación con los eventos, etc.);
Errores encontrados (ortográficos y gramaticales);
Título, palabras o párrafos subrayados o en negrita, párrafos numerados, palabras en mayúsculas, etc.;
Persona y número gramatical de la lectura;
Función del lenguaje empleado en el texto (referencial, emotivo, apelativo);
Nivel del lenguaje empleado en el texto (estándar, coloquial, vulgar, poético);
Cualquier otro detalle que sea relevante en el texto.

Desarrollar conclusiones (inferencias) de lo leído: Significa extraer consecuencias o deducciones que no se indican en el texto (lectura inferencial).

Se trata de establecer:

Cuál es la idea principal;
Quién o quiénes son los personajes principales;

Quién o quiénes son los personajes secundarios;
Cuál es el contexto en el que se realiza la lectura (época, lugar, ambiente, nivel social o cultural, etc.);
Mensaje de la lectura;
Fin de la lectura o del autor (qué intenta transmitir);
Qué se cuenta en la lectura (sentimientos, historias, anécdotas, etc.);
Qué figuras retóricas se emplean (ironía, exageración, comparación, repetición, etc.)
Tipo de lectura (descriptiva, narrativa, informativa, argumentativa, instructiva o educativa, etc.);
Clase de lectura (leyenda, cuento, fábula, etc.);

- e) La narración
 - i. Concepto
 - ii. Estructura
 - Presentación
 - Nudo
 - Desenlace
 - iii. Componentes

5.2.5.8 Conferencia:

- a) Concepto
- b) Características
- c) Fases

5.2.5.9 Técnicas de discusión:

- a) Diálogo
- b) Debate
- c) Foro
- d) Mesa redonda
- e) Panel

5.2.5.10 Método de estudio:

- Estudiar por temas específicos.
- Esforzarse por comprender los conceptos, definiciones, características, propiedades y utilidades.
- Plantearse los contenidos en forma de preguntas teóricas o prácticas.
- Utilizar preferentemente Internet.

Ejemplo de Lenguaje

¿Cuál de las siguientes oraciones está escrita correctamente?

- a) El segundo de entre ellos
- b) El segundo entre ellos
- c) El segundo dentre ellos
- d) El segundo entre ellas

La respuesta correcta es la opción b). Este ítem evalúa si el estudiante está capacitado para *analizar la estructura gramatical de una oración*.

Los errores más comunes que los estudiantes cometen respecto al tema son:

- No utilizan correctamente la preposición *de*, éstos escogerán la opción a).
- Manifiestan pobreza de vocabulario, éstos escogerán la opción c).
- Tienen problemas en identificar las relaciones de concordancia de las oraciones, éstos escogerán la opción d).

5.2.6 Informe del SUN sobre resultados en la aplicación de las Pruebas de Lenguaje Año 2006

Eje temático	Punteo promedio primera oportunidad	Punteo promedio segunda oportunidad	Punteo promedio por eje temático
Lectura	79.375	60.5	69.94
Redacción	57.625	57.375	57.5
Vocabulario	56	54.25	55.12
Conferencia	57.25	50.25	53.88
Ortografía	51.17	50.83	51
Gramática	49.25	49.33	49.29
Lingüística	46.67	45.67	46.16
Categorías científicas	47.25	43.875	45.56
Técnicas de discusión	37.5	52.83	45.17
Comunicación	28.25	56.875	42.56
PROMEDIO GENERAL POR OPORTUNIDAD	50.73	52.18	

Fuente: Sistema de Ubicación y Nivelación (SUN)

Se tomaron los datos a partir del año 2006, para respaldar mejor la investigación, ya que desde ese año

aproximadamente el 50% de estudiantes no satisfacen la prueba de lenguaje y por lo mismo han perdido la oportunidad de ingresar a la Universidad de San Carlos de Guatemala y en entrevista a profundidad con los personeros del Sistema de Ubicación y Nivelación (SUN), manifestaron que:

Los evaluados presentan en general un rendimiento deficiente en todos los ejes temáticos de lenguaje, como lo demuestra el hecho de que sólo en uno de dichos ejes, el punteo promedio es superior a 60.

Se observa que el eje temático de lectura es el que obtuvo el punteo promedio más alto -69.94-, aunque todavía en rangos no adecuados. Este fenómeno se podría deber a que en los últimos tiempos se ha estado insistiendo que la lectura debe ser un hábito cotidiano y es fundamental para el desarrollo de los estudiantes, y tanto el Ministerio de Educación como los establecimientos oficiales y privados de Guatemala de todos los niveles educativos, han incluido y promovido el hábito de lectura dentro de los programas de estudio.

La diferencia de los punteos promedio de lectura entre la primera y la segunda oportunidad, se debe a que en la primera oportunidad se les evaluó sobre un texto recreativo, mientras que en la segunda oportunidad se les evaluó sobre un texto literario –una obra del ilustre escritor guatemalteco Augusto Monterroso-.

Es llamativo que los siguientes dos ejes temáticos con punteo promedio más alto sean el de Redacción y el de Vocabulario, ya que puede deberse a que el hábito de lectura influye notoriamente sobre ellos, aunque pueden existir otras causas paralelas.

Como también puede observarse, en los demás ejes temáticos los punteos promedios fueron similares entre la primera y la segunda oportunidad, y las diferencias que existen en algunos se debieron al grado de dificultad de los ítems utilizados y al hecho que en la segunda oportunidad hubo una significativa cantidad de repitentes.

Los cuatro ejes temáticos con más bajos punteos promedios tienen la particularidad que si bien forman parte de la Guía Programática del Ministerio de Educación para la asignatura de Idioma Español del ciclo básico, se ha detectado que no aparecen incluidos en los programas de muchos establecimientos educativos o bien los desarrollan de forma muy somera.

5.2.6.1 Análisis del resultado de los ejes Temáticos del año 2006

Lingüística:

No saben diferenciar las características del signo lingüístico y del signo no lingüístico. Tienen dificultad para asociar el lenguaje con la lengua y sus niveles.

Vocabulario:

No utilizan con propiedad los sinónimos y los antónimos. Desconocen las técnicas indispensables para el correcto uso del diccionario.

Comunicación:

Desconocen las características, clases y fases de la disertación. Desconocen las características, clases y utilidad del discurso como medio de comunicación oral.

Gramática:

Se les dificulta analizar las relaciones de concordancia en la oración. Presentan deficiencias conceptuales y de

aplicación en las categorías gramaticales: género, número, tiempo, modo y persona.

Ortografía:

Tienen dificultad para identificar y utilizar los diferentes tipos de acento. Se les dificulta identificar la regla ortográfica en una palabra o serie de palabras. Tienen problemas para identificar y clasificar los diptongos y triptongos. Se confunden en el uso correcto de las letras: b, v, c, z, s g, j, h, ll, y, r, rr, k, q, m, w y x.

Redacción:

Desconocen cuáles son las partes fundamentales en la redacción de documentos. Tienen dificultad para identificar los diferentes tipos de párrafo.

Lectura:

Tienen dificultad para seleccionar los elementos y estructuras comunicativas en cualquier lectura (texto, contexto, mensaje).

Categorías científicas:

No pueden distinguir con claridad la diferencia entre la objetividad y la subjetividad de los mensajes. Se les dificulta establecer la diferencia entre los conceptos de absoluto y relativo.

Conferencia:

No reconocen a la conferencia como una forma de comunicar eficazmente la experiencia con la realidad.

Técnicas de discusión:

Tienen dificultad para diferenciar las formas, características y objetivos de las distintas técnicas de discusión. Se les dificulta reconocer a las diferentes técnicas

de discusión como un medio de mucha utilidad en las actividades de aprendizaje.

5.2.7 Informe del SUN sobre resultados en la aplicación de las Pruebas de Lenguaje Año 2007.

EJE TEMÁTICO	PUNTEO PROMEDIO
Vocabulario	58
Comunicación	57.8
Lectura	57.3
Ortografía	57
Lingüística	55.2
Redacción	54.5
Gramática	54.3
Técnicas de discusión	49
Conferencia	47.5
Categorías científicas	41.4
PROMEDIO GENERAL	53.2

Fuente: Sistema de Ubicación y Nivelación (SUN)

5.2.7.1 Análisis del resultado de los ejes Temáticos del año 2007

En entrevista a profundidad con los personeros del Sistema de Ubicación y Nivelación (SUN), manifestaron que: realizado el estudio en el comportamiento de los ítems de

todos los temarios de Lenguaje aplicados en el año 2007, y tomando como base para este estudio el Índice de Dificultad de cada ítem obtenido en el análisis ordinario que se realiza después del proceso de aplicación de cada prueba, se ha logrado establecer un orden de mayor a menor en las notas promedios de cada eje temático, tal y como se indica en el cuadro anterior.

Los punteos promedios significan la cantidad de estudiantes por cada 100 que contestaron correctamente los ítems de los ejes temáticos que conforman la prueba de Lenguaje.

En general, los aspirantes sometidos a las pruebas de ingreso a la Universidad de San Carlos de Guatemala en el año 2007 vuelven a presentar, al igual que en años anteriores, un rendimiento deficiente en todos los ejes temáticos de Lenguaje, como lo demuestra el hecho de que el eje temático con promedio más alto no superó la nota promedio de 60 puntos, cuando el resultado satisfactorio de las pruebas se obtiene con 61 puntos.

Se observa que el eje temático de Vocabulario -que incluye los contenidos de sinónimos y antónimos, raíces, prefijos y sufijos, polisemia y campo semántico entre otros-, es el que obtuvo el punteo promedio más alto -58-, aunque sin mucha diferencia con los otros seis ejes temáticos que le siguen, ya que todos están separados por apenas cuatro o menos puntos de promedio.

Dentro de éstos, también se observa que la Gramática, base fundamental del Idioma Español y de las demás ramas de la Lingüística, ocupa el séptimo lugar de los ejes temáticos, lo cual indica que sigue siendo una materia problemática para los alumnos del nivel medio de nuestro país y que, posiblemente no se utiliza la metodología adecuada para su

efectivo aprendizaje. En ese sentido, se estableció que las mayores dificultades en este eje temático se presentan al no poder reconocer las distintas partes de la oración, los accidentes gramaticales que en ella suceden y las relaciones de concordancia que deben existir entre sus distintos elementos.

Por último, los tres ejes temáticos con más bajos puntajes promedios –Técnicas de discusión, Conferencia y Categorías científicas – tienen la particularidad de que, si bien forman parte de la Guía Programática del Ministerio de Educación para la asignatura de Idioma Español del ciclo básico, se sigue detectando que no aparecen incluidos en los programas de muchos establecimientos educativos o bien los desarrollan de forma muy somera.

A continuación se desarrollan los contenidos de los ejes temáticos que mayor dificultad de resolución representaron para los estudiantes que se sometieron a las Pruebas de Conocimientos Básicos de Lenguaje en el año 2007:

Lingüística:

No saben diferenciar el lenguaje denotativo del lenguaje connotativo. Tienen dificultad para asociar el lenguaje con la lengua, sus funciones y sus niveles.

Vocabulario:

Se les dificulta señalar los sinónimos y antónimos de las palabras. Desconocen el concepto y estructura de un campo semántico.

Comunicación:

No pueden seleccionar fácilmente los elementos de la comunicación en un texto dado. Tienen problemas en identificar las funciones y clases de comunicación. No tienen

claro el concepto de descripción y tampoco cuáles son sus clases.

Gramática:

Según la descripción realizada en el cuerpo de estudio. No pueden reconocer las distintas partes de la oración, los accidentes gramaticales que en ella suceden y las relaciones de concordancia que deben existir entre sus distintos elementos.

Ortografía:

No conocen en detalle las reglas para el uso adecuado de los signos de puntuación. Presentan dificultad en encontrar cómo se clasifica una palabra, según sus distintas formas. Se les dificulta identificar la regla ortográfica en una palabra o serie de palabras.

Redacción:

No poseen el conocimiento teórico de los componentes del informe, el resumen y el ensayo. Presentan deficiencias en definir la argumentación y sus enunciados constituyentes, en reconocer los distintos tipos de argumentación y en distinguir los distintos elementos argumentativos en un texto.

Lectura:

Tienen problemas en interpretar críticamente diferentes tipos de lectura. Se les dificulta relacionar a los personajes con los eventos y el mensaje. Presentan dificultad en analizar los componentes de la narración.

Conocimiento científico:

Desconocen el lenguaje científico y sus aplicaciones.

Conferencia:

No conocen los pasos fundamentales para impartir una conferencia, ni los objetivos y finalidad de ésta.

Técnicas de discusión:

Tienen dificultad para diferenciar las formas, características y objetivos de las distintas técnicas de discusión.

5.2.8 Informe del SUN sobre resultados en la aplicación de las Pruebas de Lenguaje año 2008

EJE TEMÁTICO	ÍNDICE PROMEDIO PRIMERA FECHA	ÍNDICE PROMEDIO SEGUNDA FECHA	ÍNDICE PROMEDIO TERCERA FECHA	ÍNDICE PROMEDIO POR EJE TEMÁTICO
Vocabulario	0.66	0.51	0.68	0.62
Ortografía	0.67	0.60	0.57	0.61
Lingüística	0.56	0.44	0.63	0.54
Lectura	0.58	0.56	0.46	0.53
Conferencia	0.52	0.40	0.64	0.52
Gramática	0.55	0.38	0.57	0.50
Comunicación	0.48	0.36	0.61	0.48
Exposición escrita	0.45	0.38	0.57	0.47
Técnicas de discusión	0.40	0.16	0.34	0.30
ÍNDICE PROMEDIO GENERAL POR FECHA	0.54	0.42	0.56	

Fuente: Sistema de Ubicación y Nivelación (SUN)

5.2.8.1 Análisis de los resultados de los ejes temáticos del año 2008

En entrevista a profundidad con los personeros del Sistema de Ubicación y Nivelación (SUN), manifestaron que: Los aspirantes que se examinaron presentan en general un rendimiento promedio en todos los ejes temáticos de Lenguaje, con excepción del denominado Técnicas de discusión, que evidentemente es un contenido temático que presenta bastante dificultad para ellos.

Se observa que el eje temático de Vocabulario es el que obtuvo el punteo promedio más alto en cuanto al índice de dificultad $-0.62-$, aunque todavía en rangos no adecuados o regulares.

Como también puede observarse, las pruebas realizadas en la segunda fecha demostraron un grado mucho más alto de dificultad en la mayoría de ejes temáticos, con relación a la primera y la tercera fecha.

A continuación se desarrollan los contenidos temáticos que mayor dificultad de resolución representaron para los estudiantes que se sometieron a las Pruebas de Conocimientos Básicos de Lenguaje en el año 2008:

Lingüística:

No saben diferenciar el lenguaje denotativo del lenguaje connotativo. Tienen dificultad para asociar el lenguaje con la lengua y sus niveles.

Comunicación:

No pueden seleccionar fácilmente los elementos de la comunicación en un texto dado. Tienen problemas en identificar las funciones y clases de comunicación. No tienen claro el concepto de descripción y cuáles son sus clases.

Gramática:

Se les dificulta organizar en forma lógica las partes de una oración. Presentan deficiencias en reconocer las características del párrafo.

Ortografía:

Se les dificulta identificar la regla ortográfica en una palabra o serie de palabras.

Exposición escrita:

Presentan dificultad en definir e identificar las características del párrafo. Presentan deficiencias en definir la argumentación y sus enunciados constituyentes, en reconocer los distintos tipos de argumentación y en distinguir los distintos elementos argumentativos en un texto.

Lectura:

Tienen problemas en interpretar críticamente diferentes tipos de lectura. Presentan dificultad en analizar los componentes de la narración.

Técnicas de discusión:

Tienen dificultad para diferenciar las formas, características y objetivos de las distintas técnicas de discusión.

Vocabulario y conferencia:

En general, no representan dificultad extrema para los aspirantes que se examinaron.

A continuación se presenta un ítem del eje temático de Comunicación que formó parte de una de las pruebas de Lenguaje aplicadas en el año 2008 y que a pesar de ser de un nivel de memorización y contenido elemental, la respuesta correcta –D)– sólo fue seleccionada por 17 de cada 100 aspirantes que se examinaron

¿Cómo se llama la función de la comunicación que casi siempre usa verbos en el modo imperativo, o bien, entonaciones interrogativas?

A) Poética o estética B) Emotiva o expresiva C) Fática o de contacto
D) Conativa o apelativa

En ese sentido, la mayoría -un 59 por ciento-, seleccionó la opción *B)* confundiendo las entonaciones exclamativas con las entonaciones interrogativas. Un 15 por ciento y un seis por ciento seleccionaron las opciones *A)* y *C)* respectivamente, mostrando un desconocimiento total de las características de cada una de las funciones del lenguaje.

Por último, solo un tres por ciento no contestó la pregunta.

5.3 CRITERIO DE ESTUDIANTES, DIRECTORES Y DOCENTES

En relación a las pruebas de lenguaje y como complemento del análisis de los datos proporcionados por el Sistema de Ubicación y Nivelación (SUN), se entrevistó a profundidad a estudiantes del nivel medio de Huehuetenango, que han aplicado la prueba de lenguaje y al respecto ellos expresaron: (comunicación personal en octubre y noviembre de 2009) “La prueba es muy difícil debido a que desconocen muchos contenidos planteados en las mismas y la forma en que están estructuradas las preguntas no son las que ellos han practicado en el transcurso de la carrera de nivel medio. Han encontrado muchas preguntas incomprensibles, no solo por su contenido, sino por el planteamiento.

El tiempo que se asigna para resolver la prueba no es suficiente.

En los últimos grados de nivel diversificado ya no se imparten clases de lenguaje, comunicación o lingüística para actualizarse y los contenidos del curso de Idioma Español que reciben en el nivel básico no son los que evalúa la prueba de la Universidad.

La prueba de lenguaje es un colador para que no ingresen a la Universidad de San Carlos y que vayan a estudiar a las universidades privadas.”

Otros expresaron: “la prueba es de razonamiento lógico y capciosa y ellos reconocen que solo están formados mecánicamente, por lo que no pueden resolverla satisfactoriamente, sugieren que se les debe preparar para razonar y no solo para mecanizar.”

Los directores y profesores de los distintos centros educativos (comunicación personal en octubre y noviembre de 2009), coinciden en lo siguiente: desconocen el tema de las evaluaciones que aplica la Universidad de San Carlos de Guatemala, sin embargo manifiestan su preocupación por preparar bien a los alumnos, porque reconocen que muchos de ellos han demostrado grandes deficiencias en las pruebas diagnósticas que aplica el Ministerio de Educación a todos los graduandos.

Actualmente se ha perdido la disciplina escolar lo cual obstaculiza la preparación o buena formación de los estudiantes.

Algunos centros educativos han incluido en su pensum cursos de ortocaligrafía para mejorar la formación del estudiante, pero ello no responde a la preparación que requiere el estudiante para resolver la prueba de lenguaje que aplica la Universidad, porque la evaluación, no es acorde al pensum que llevan los alumnos en la carrera que estudian.

En uno de los centros educativos tanto el director como los docentes manifiestan que los bachilleratos que ellos imparten no son compatibles con la carrera de Pedagogía de la Facultad de Humanidades, por lo que sus estudiantes no están preparados para resolver la prueba de lenguaje que aplica la Universidad de San Carlos de Guatemala y que se deben elaborar diferentes clases de pruebas, según la carrera diversificada que hayan cursado los estudiantes.

El traslado de estudiantes de un centro educativo a otro, o de un municipio a la cabecera departamental hace que se pierda la continuidad de la formación; y muchos estudiantes que se incorporan de los centros educativos municipales a los de la cabecera departamental demuestran mala preparación, no sólo en el área de lenguaje sino en todas las asignaturas, porque tienen dominio del idioma materno, pero no dominan el idioma español como idioma oficial de nuestro país.

La pobreza hace que muchos alumnos trabajen, además de estudiar, por lo que no ponen todo el empeño en sus estudios, a pesar que los profesores los orientan para que se preparen bien y dominen el lenguaje como instrumento fundamental para su desarrollo.

La falta de capacitaciones y actualización docente de parte del Ministerio de Educación y de la Universidad, hace que muchos docentes se agencien de conocimientos por sus propios medios para poder ayudar a los estudiantes, pero no responden a las exigencias universitarias, por tal razón muchos alumnos pierden esa evaluación ya que los contenidos que evalúa la Universidad, no son los que se imparten en los centros educativos del nivel básico y que la mayoría de institutos y colegios de nivel diversificado ya no tienen en su pensum de estudios un curso de lenguaje o

lingüística y quienes lo tienen, no responde a lo que se evalúa a nivel universitario, por lo que proponen que se implemente el curso de lenguaje y comunicación con los contenidos que evalúa la Universidad en todas las carreras de nivel diversificado de nuestro departamento para darle continuidad a los contenidos que se imparten en nivel básico.

Se debe preparar bien a los alumnos en el área de lenguaje para que resuelvan satisfactoriamente las pruebas de ingreso a la Universidad y para que tengan un buen desenvolvimiento en la vida cotidiana, porque actualmente se ha perdido el interés por la lectura comprensiva, se ve mucho desinterés de parte de los estudiantes por una buena preparación y muchos centros educativos han perdido la calidad del proceso enseñanza – aprendizaje.

5.4 COMPETENCIAS DE LENGUAJE SEGÚN EL SISTEMA DE UBICACIÓN Y NIVELACIÓN (SUN)

COMPETENCIAS MÍNIMAS	EJES TEMÁTICOS
Distingue las diferencias y semejanzas entre lenguaje, lengua y habla.	1. Lingüística 1.1 Lenguaje 1.1.1 Lenguaje, lengua y habla
Ilustra las características del signo lingüístico y del signo no lingüístico.	1.1.2 Signo lingüístico y no lingüístico
Identifica las funciones del lenguaje.	1.1.3 Funciones del lenguaje
Asocia el lenguaje con la lengua y sus niveles.	1.2 Niveles de la lengua
Distingue los distintos elementos que influyen en la formación de las palabras.	1.3 Préstamos lingüísticos y barbarismos
	1.4 Palabras compuestas

<p>Describe las técnicas indispensables para el correcto uso del diccionario. Utiliza con propiedad las abreviaturas.</p> <p>Utiliza con propiedad los sinónimos y los antónimos.</p> <p>Asocia las raíces con los prefijos y sufijos.</p> <p>Diferencia los distintos significados de las palabras.</p> <p>Identifica los campos semánticos.</p>	<p>2. Vocabulario</p> <p>2.1 Partes del diccionario</p> <p>2.2 El uso del diccionario</p> <p>2.3 Las abreviaturas</p> <p>2.4 Sinónimos y antónimos</p> <p>2.5 Las raíces</p> <p>2.6 Prefijos y sufijos</p> <p>2.7 La polisemia</p> <p>2.8 Los campos Semánticos</p>
<p>Nombra los factores y elementos que intervienen en la comunicación oral y escrita. Distingue las clases y funciones de la comunicación.</p> <p>Describe las fases del discurso y sus clases.</p> <p>Describe las fases de la disertación y sus clases.</p>	<p>3. Comunicación</p> <p>3.1 Factores o elementos de la comunicación</p> <p>3.2 Clases de comunicación</p> <p>3.3 Funciones de la comunicación</p> <p>3.4 El discurso</p> <p>3.4.1 Fases</p> <p>3.4.2 Clases</p> <p>3.5 La disertación</p> <p>3.5.1 Fases</p> <p>3.5.2 Clases</p>

Analiza aspectos de la oración: estructura, formación, clasificación y accidentes.	4. 4.1.	Gramática Conceptos generales de la gramática.
Organiza en forma lógica las partes de la oración.	4.2. 4.2.1.	La oración Sujeto y predicado
Encuentra el núcleo y los modificadores del sintagma nominal.	4.2.2. 4.2.3.	Núcleo Modificadores del sintagma nominal
Identifica el aspecto semántico en la oración.	4.2.4.	El aspecto semántico
Identifica el aspecto sintáctico en la oración.	4.2.5.	El aspecto sintáctico
Analiza las relaciones de concordancia en la oración.	4.2.6.	Relaciones de concordancia
Diferencia las categorías gramaticales: género, número, tiempo, modo y persona.	4.3.	Categorías gramaticales: género, número, tiempo, modo y persona
Ubica correctamente los signos de puntuación.	5. 5.1	Ortografía Signos de puntuación
Identifica y utiliza los diferentes tipos de acento.	5.2 5.2.1	Acentuación Clases de acento
Describe las fuentes de	5.3	Clasificación de las

<p>clasificación de las palabras. Selecciona las palabras agudas, graves, esdrújulas y sobreesdrújulas.</p> <p>Clasifica los diptongos, triptongos y hiatos.</p> <p>Escribe correctamente las letras mayúsculas, las abreviaturas y las siglas.</p> <p>Aplica correctamente el uso de las letras: <i>b, v, c, z, s, g, j, h, ll, y, r, rr, k, q, m, w</i> y <i>x</i>.</p> <p>Identifica la regla ortográfica en una palabra o serie de palabras.</p>	<p><i>palabras</i>: según su origen, función, contenido, morfología, acentuación y número de sílabas</p> <p>5.4 Diptongo, triptongo y hiato.</p> <p>5.5 Escritura de las letras mayúsculas, las abreviaturas y las siglas.</p> <p>5.6 Reglas básicas <i>para la</i> ortografía de las letras equívocas: <i>b, v, c, z, s, g, j, h, ll, y, r, rr, k, q, m, w</i> y <i>x</i></p>
<p>Describe las partes fundamentales de la redacción de documentos.</p> <p>Explica las características de la narración.</p> <p>Identifica las características de la descripción y sus</p>	<p>6. Exposición escrita</p> <p>6.1 Redacción de documentos</p> <p>6.1.1 Tema</p> <p>6.1.2 Ordenamiento lógico</p> <p>6.1.3 Bosquejo</p> <p>6.1.4 Redacción</p> <p>6.2 La narración</p> <p>6.2.1 Concepto</p> <p>6.2.2 Estructura</p> <p>6.2.2.1 Presentación</p> <p>6.2.2.2 Nudo</p> <p>6.2.2.3 Desenlace</p> <p>6.2.3 Componentes</p> <p>6.3 La descripción</p> <p>6.3.1 Definición</p>

<p>clases.</p> <p>Examina los elementos argumentativos en un texto.</p> <p>Nombra las características y pasos para elaborar un resumen.</p> <p>Distingue las características del informe y sus clases.</p> <p>Enumera las características del párrafo. Compara las distintas clases de párrafos. Organiza en forma secuencial las partes de un párrafo.</p>	<p>6.3.2 Clases</p> <p>6.4 La argumentación</p> <p>6.4.1 Concepto</p> <p>6.4.2 Tipos de argumentación</p> <p>6.5 El resumen</p> <p>6.5.1 Concepto</p> <p>6.5.2 Elaboración</p> <p>6.6 El informe</p> <p>6.6.1 Concepto</p> <p>6.6.2 Estructura</p> <p>6.6.3 Clases</p> <p>6.6.3.1 Expositivo</p> <p>6.6.3.2 Interpretativo</p> <p>6.6.3.3 Demostrativo</p> <p>6.7 El párrafo</p> <p>6.7.1 Características</p> <p>6.7.2 Clases</p>
<p>Selecciona los elementos y estructuras comunicativas en cualquier lectura (texto, contexto, mensaje). Relaciona las ideas centrales y las intenciones de un autor en cualquier lectura. Infiere la relación entre los personajes y los eventos de</p>	<p>7. Lectura</p> <p>7.1 El texto, el contexto y el mensaje</p> <p>7.2 <i>Comprensión de lectura</i></p> <p>7.2.1 Idea principal</p> <p>7.2.2 Ideas secundarias</p> <p>7.2.3 Personajes y eventos</p>

una lectura. Interpreta críticamente diferentes tipos de lectura.	7.3	Tipos de lectura
Diferencia entre lectura explorativa y lectura selectiva.	7.3.1 7.3.2	Lectura explorativa Lectura selectiva
Distingue la objetividad y subjetividad de los mensajes. Aplica el método deductivo en la resolución de problemas.	8. 8.1 8.2	Conocimiento científico Objetividad y subjetividad. De lo general a lo particular
Identifica el concepto, características y fases para la presentación de conferencias.	9. 9.1 9.2 9.3	Conferencia Concepto Características Fases
Describe las características del debate, del foro, de la mesa redonda y del panel	10. 10.1 10.2 10.3 10.4	Técnicas de discusión Debate Foro Mesa redonda Panel

5.5 COMPETENCIAS

5.5.1 Generalidades

El momento de transición hacia el siglo XXI, constituyó para los estudiosos del fenómeno educativo un área de oportunidad para reflexionar sobre la educación y su papel, ante los retos de una sociedad del conocimiento.

Ello, les permitió darse cuenta que el resultado más importante de los cambios operados fue el de concebir a la educación como un proceso centrado en el aprendizaje del educando, en lugar de un proceso de transmisión del conocimiento; así como, que entre las perspectivas educativas en esta sociedad informacional, además del uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación, está la necesidad de recuperar el carácter social de la educación; y que otro de los cambios más importantes operados en el siglo XX o era de la ciencia y de la tecnología, lo es el enfoque por competencias.

En las últimas décadas del siglo pasado, la educación y la capacitación basadas en competencias cobraron un auge extraordinario en todo el mundo, particularmente en los países que se propusieron ofrecer a los jóvenes una formación profesional pertinente, eficaz y eficiente, con el fin de responder a los cambios en la organización del trabajo producto de la globalización, la formación de bloques económicos, la concertación de acuerdos de libre comercio y el avance tecnológico, aunados al desarrollo exagerado de las herramientas mediáticas.

En su ensayo *La Formación Profesional Basada en Competencias*, David René Thierry, filósofo, economista y pedagogo, Thierry G. -- (En línea). -- (Consultado el 10 de octubre de 2009) nos da a conocer que la educación basada en competencias surgió en ambos lados de la frontera entre los Estados Unidos de América y Canadá, durante la década de los setenta, como respuesta a la crisis económica cuyos efectos en la educación afectaron sensiblemente a todos los países; y que para resolver este conflicto, se buscó identificar las capacidades que se necesitaban desarrollar para ser un buen profesor de educación básica.

Aunado a ello, añade que en esa década, el mundo enfrentó un incremento considerable en la demanda de educación media superior, ocasionado por la dinámica de la población.

En igual forma, nos menciona en su texto que uno de los rasgos de la crisis era que los adolescentes terminaban la educación obligatoria, es decir, la secundaria o el bachillerato, según el país, sin contar con una competencia para el trabajo, toda vez que ni siquiera habían logrado desarrollar la habilidad esencial de aprender a aprender, sin dejar de reconocer que no todos tenían acceso a la educación superior; y que durante los años ochenta, en forma paralela al desarrollo de las competencias para enseñar, se diseñó una manera innovadora de preparar a los jóvenes para el trabajo que garantizaba la calidad de la formación.

Además nos dice que los países industrializados invirtieron grandes sumas de dinero en este proyecto con la participación decidida del gobierno y de la industria -en el caso de Australia, de los sindicatos-, en parte para responder a la necesidad de reconvertir su economía, del sector industrial al de servicios, lo que dio como resultado el modelo de capacitación basada en competencias.

Asimismo menciona que los pioneros fueron Alemania, Australia, Canadá, Los Estados Unidos de América, Francia, Inglaterra, Italia, Nueva Zelanda y Japón.

También, Thierry nos señala que tanto la psicología como la pedagogía juegan un papel fundamental en el diseño, la implementación, el desarrollo y la consolidación de la educación y capacitación basadas en competencias; citando a Gerardo Hernández Rojas, para destacar que en la psicología de la educación coexisten diversos paradigmas: conductista, humanista, cognitivo, psicogenético y sociocultural, además

del constructivismo como paradigma emergente, lo que resulta ser una ventaja en el análisis del proceso de formación profesional; y nos remite, por un lado, a estudiar a fondo cada una de las propuestas y sus aplicaciones e implicaciones educativas, sistema formal y sistema por competencias, y por el otro, a valorar en su justa dimensión sus alcances y limitaciones en el contexto de la formación por competencias.

Asimismo pone como ejemplo, el concepto de aprendizaje significativo, donde la noción de competencia tiene múltiples acepciones (la capacidad, expresada mediante los conocimientos, las habilidades y las actitudes, que se requiere para ejecutar una tarea de manera inteligente, en un entorno real o en otro contexto), pero que todas presentan cuatro características en común: la competencia toma en cuenta el contexto, es el resultado de un proceso de integración, está asociada a criterios de ejecución o desempeño e implica responsabilidad; y que por su naturaleza y por la forma en que se adquieren o desarrollan, las competencias se clasifican en académicas, laborales y profesionales.

En lo que concierne a las competencias académicas, nos dice que son las que promueven el desarrollo de las capacidades humanas de: resolver problemas, valorar riesgos, tomar decisiones, trabajar en equipo, asumir el liderazgo, relacionarse con los demás, comunicarse (escuchar, hablar, leer y escribir), utilizar una computadora, entender otras culturas y, aunque suene reiterativo, aprender a aprender.

Todo ello, sustentado en los cuatro pilares de la educación enunciados en el Informe Delors de la UNESCO: aprender a conocer, aprender hacer, aprender a convivir y aprender a ser; a los que el autor de La Formación Profesional Basada en Competencias considera inevitable incorporar aprender a emprender para lograr, de acuerdo con cada tipo de educación, aprender a indagar, aprender a aprender, aprender

a estudiar y aprender a investigar; y que en términos de una visión prospectiva de la educación, hay que aplicar Los siete saberes para la educación del futuro que propone Edgar Morin.

Y concluye que en la era de acceso a la información, de la sociedad y la economía del conocimiento, corresponde a la educación, en particular a las universidades, como responsables de la formación profesional, promover la adquisición y el desarrollo de un conjunto de competencias esenciales que una persona debe dominar como resultado de su transición por ambientes de aprendizaje o aulas inteligentes, de su participación en comunidades de indagación y de realizar actividades en el lugar de trabajo.

Ante este panorama, es evidente que la sociedad actual, caracterizada por una permanente transformación en el campo del conocimiento, la información y en las distintas esferas de participación social, exige cada vez más que las escuelas formen egresados capaces de seguir aprendiendo a lo largo de la vida; y que los estudiantes requieren de una base común de conocimientos y competencias, de habilidades fundamentales y procesos de razonamientos superiores, que los preparen para asumir responsablemente las tareas de la participación social, les permitan enriquecer su vida personal y aprender por cuenta propia más allá de la formación escolar, así como mostrar flexibilidad para adaptarse a los cambios.

La Directora Departamental de educación de Huehuetenango, (comunicación personal 28 de noviembre de 2009), manifestó que le preocupa la problemática que viven los egresados del nivel diversificado del departamento, quienes desean ingresar a las aulas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, pero que por no aprobar la prueba de Lenguaje que aplica el Sistema de Ubicación y Nivelación (SUN), frustran sus anhelos de ser profesionales

universitarios. Ella reconoce que existe una total desarticulación de los contenidos que se imparten en los centros educativos de nivel diversificado con los que evalúa la Universidad de San Carlos de Guatemala. Manifiesta que hay un abismo profundo entre las carreras diversificadas y la Universidad, por lo que se debe trabajar intensamente para remediar esta situación que no es sólo de nuestro departamento, sino de todo el país. Por lo que propone una conciliación entre las autoridades del Ministerio de Educación y autoridades de la Universidad de San Carlos de Guatemala para enlazar contenidos que permitan a los estudiantes no frustrar sus ilusiones de profesionales universitarios, sino que les abra las puertas de superarse académicamente y de contribuir con el desarrollo de nuestro país.

En consecuencia, la reforma al currículo de educación media con desarrollo de competencias permitirá lograr que los estudiantes respondan a las pruebas de conocimientos básicos que evalúa el Sistema de Ubicación y Nivelación (SUN) y a los nuevos retos del mundo actual que requiere tomar en cuenta la adquisición de los saberes socialmente construidos, la movilización de saberes culturales y la capacidad de aprender permanentemente para hacer frente a la creciente producción de conocimiento y poder aprovecharlo en la vida cotidiana.

5.5.2 ¿Qué son las competencias?

La competencia es un saber hacer con conciencia. Es un saber en acción. Un saber cuyo sentido inmediato no es “describir” la realidad sino “modificarla”. No definir problemas sino solucionarlos. Un saber *qué* pero también un saber *cómo*. *(Curso-Taller. Conceptualización. Uso y Manejo de competencias en la Educación Superior. Norma Rios, marzo 2008)*

Las competencias integran tres tipos de conocimiento:

- Conceptual (saber conocer)
- Procedimental (saber hacer)
- Actitudinal (saber ser)
- Son aprendizajes integradores que involucran la reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje (meta cognición)

Generalmente las competencias se clasifican en:

- Básicas
- Genéricas
- Específicas

Competencias básicas

Son conocimientos fundamentales y normalmente se adquieren en la formación general y permiten el ingreso al trabajo. Ejemplo: habilidad para la lectura-escritura, comunicación oral, cálculo.

Competencias Genéricas

Se relacionan con los comportamientos y actitudes de labores propias de diferentes ámbitos de producción. Ejemplo: capacidad para trabajar en equipos; saber planificar, habilidad para negociar.

Competencias específicas

Se relacionan con aspectos técnicos directamente vinculados con la ocupación y que no son tan fácilmente transferibles a otros contextos laborales. Ejemplo: operación de maquinarias especializadas, formulación de proyectos de infraestructura.

Competencia laboral

Son las actitudes, conocimientos y destrezas necesarias para cumplir exitosamente las actividades que componen una función laboral, según estándares definidos por el sector productivo.

Las competencias son características permanentes de la persona, se ponen de manifiesto cuando se ejecuta una tarea o se realiza un trabajo, están relacionadas con la ejecución exitosa en una actividad, sea laboral o de otra índole, tienen una relación causal con el rendimiento laboral, es decir, no están solamente asociadas con el éxito, sino que se asume que realmente lo causan y pueden ser generalizables a más de una actividad.

Una Competencia es lo que hace que la persona sea, valga la redundancia, "competente" para realizar un trabajo o una actividad y sea exitosa en la misma, lo que puede significar la conjunción de conocimientos, habilidades, disposiciones y conductas específicas. Si falla alguno de esos aspectos, y el mismo se requiere para lograr algo, ya no se es "competente".

Por lo que existen dos enfoques semánticos sobre las competencias: en primer lugar, la competencia asociada con la educación para la eficacia y las demandas del mercado, en donde el saber-hacer que se reclama debe entronizarse con la economía mundial, hacia la globalización y los modelos neoliberales; y en segundo lugar, la competencia asociada con la educación integral y la formación de sujetos críticos, en donde el saber-hacer se vincula a los contextos socio-culturales, el sentido ético-humanístico y la cualificación de las condiciones de vida. Las competencias se definen como saber-hacer en contexto; es decir, ser competente es saber-hacer las cosas y saber-actuar con las personas. Este saber-

hacer y saber-actuar se realiza comprendiendo cómo se actúa, asumiendo de manera responsable las implicaciones y consecuencias, y transformando los contextos a favor del bienestar humano.

5.5.3 Competencia según el proyecto Tuning de América latina

Es el conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas, tanto específicas como transversales que debe reunir un titulado para satisfacer plenamente las exigencias de los contextos sociales. Fomentar las competencias debe ser el objetivo de los programas educativos. Las competencias son capacidades que la persona desarrolla en forma gradual y a lo largo de todo el proceso educativo y son evaluadas en diferentes etapas. Pueden estar divididas en competencias relacionadas con la formación profesional en general (competencias genéricas) y con un área de conocimiento (específicas de un área de estudio)

5.5.3.1 Tipos de competencias medidas

a. Competencias Instrumentales

- Capacidad para análisis y síntesis
- Capacidad de organización y planificación
- Conocimiento general básico
- Profundización en el conocimiento básico de la profesión
- Comunicación oral y escrito en el idioma propio
- Conocimiento de un segundo idioma
- Habilidades básicas informáticas
- Habilidades de gestión de la información (capacidad para recuperar y analizar información de diversas fuentes)

- Resolución de Problemas
- Toma de decisiones

b. Competencias Inter-personales

- Capacidad de crítica y auto-crítica
- Trabajo en equipo
- Habilidades Interpersonales
- Capacidad de trabajo en un equipo interdisciplinar
- Capacidad para comunicarse con expertos de otros campos
- Apreciación de la diversidad y multiculturalidad
- Capacidad para trabajar en un contexto internacional
- Compromiso ético

c. Competencias Sistémicas

- Capacidad para aplicar el conocimiento en la práctica
- Habilidades de investigación
- Capacidad de aprendizaje
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
- Liderazgo
- Entendimiento de culturas y costumbres de otros países
- Capacidad para trabajo autónomo
- Diseño y gestión de proyectos
- Iniciativa y espíritu emprendedor
- Preocupación por la calidad
- Voluntad de éxito

5.5.4 Currículo por competencias

Un currículo por competencias debe articular conocimientos globales, conocimientos profesionales, experiencias laborales y reconocer los problemas de la realidad, por medio de la elaboración de un diagnóstico de: las experiencias de la realidad social, de las prácticas de las

profesiones, del desarrollo de la disciplina, del mercado laboral y de la misión de la institución; lo anterior permitirá identificar las competencias profesionales integrales o genéricas, indispensables para el establecimiento del perfil de egreso del futuro profesional.

El currículo por competencias debe estar integrado, con prevalencia de enfoques, principios y prácticas centradas en el estudiante, que promueve el aprendizaje autónomo y significativo.

Se centra en la formación y el aprendizaje. El principal criterio para diseñar los planes según este enfoque, es el conjunto de competencias que se pretende adquirir, a partir de las cuales se decidirá la metodología de aprendizaje más adecuada para adquirirlas y la selección de los contenidos necesarios.

La práctica educativa se centra en el desarrollo y potenciación de las diferentes inteligencias que poseen los estudiantes de tal manera que los lleve a resolver problemas de su entorno.

5.5.5 Redacción de competencias

Para la redacción de competencias se debe tomar en cuenta: Qué es “aquello” que se tiene que *saber* (contenido), que *hacer* (*acción*), en donde hacerlo (contexto).

Requiere la presencia de tres elementos:

1. Una capacidad que deberá ser desarrollada por la persona o personas (que incluya de manera integrada conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes)
2. Una especialidad o área de conocimiento
3. Un ámbito del contexto donde se desempeñará o aplicará.

Además, debe poder evaluarse a través del desempeño de la persona y debe escribirse en tiempo presente simple como capacidad lograda: propone, evalúa...

Lista de cotejo para evaluar una competencia:

- ¿Plantea una capacidad que se debe lograr?
- ¿Menciona un área de conocimiento para trabajar?
- ¿Plantea el contexto en el que se utilizará o aplicará?
- ¿Está escrita en tiempo presente simple?
- ¿Puede evaluarse a través del desempeño del estudiante?
(Curso-Taller. *Competencias en la Educación Superior*. Lic. Hugo Estrada, febrero 2008).

5.5.6 Definición de Competencias según el Sistema de Ubicación y Nivelación (SUN)

Las intenciones docentes guían la actividad instruccional del profesor y constituyen el punto de partida de todo proceso de enseñanza/aprendizaje. Con la formulación de las competencias explicitamos nuestras intenciones, es decir, manifestamos lo que queremos hacer, y por qué.

Las intenciones docentes las podemos clasificar según su generalidad-especificidad. De las más generales a las más específicas tenemos: los fines o finalidades institucionales, los objetivos generales de la asignatura, los objetivos de aprendizaje y las competencias cognitivas de cada tema, entendiéndose como competencia “el conjunto de conocimientos, habilidades, disposiciones y conductas que posee una persona, que le permiten la realización exitosa de una actividad” (Rodríguez y Feliú. 1996)

Los fines o finalidades suelen definirse a nivel de institución (Departamento, Facultad, Universidad) y constituyen un marco general de referencia a tener presente a la hora de definir las competencias generales de la asignatura. Teniendo esto presente, la determinación de las competencias

generales de la asignatura es el primer paso que debe realizar el profesor y en función de ellos se establecen los demás componentes del currículo o proyecto formativo: contenidos, metodología, actividades, criterios de evaluación, etc.

Una de las taxonomías del dominio cognitivo más conocidas, es la desarrollada por Benjamín Bloom y sus colegas en 1956. Su taxonomía presenta los niveles de aprendizaje que se pretenden alcanzar, ordenados jerárquicamente, según su nivel de dificultad:

- a)** Conocimiento o memoria (memorizar). Los estudiantes recuerdan o reconocen información, ideas y principios en la forma aproximada en la que fueron aprendidos: definir, enumerar, identificar, describir, relacionar, localizar, etc.
- b)** Comprensión (relacionar): Los estudiantes traducen, interpretan y extrapolan información basándose en un aprendizaje previo: explicar, resumir, interpretar, convertir, dar ejemplos, etc.
 - i. Traducción: Es el nivel más bajo de comprensión, requiere que el estudiante cambie una forma de información por otra.
 - ii. Interpretación: Requiere que el estudiante resuma o explique una comunicación de una forma nueva, reorganizando la secuencia de los eventos.
 - iii. Extrapolación: Significa trasladar los datos en el tiempo para hacer predicciones de posibles resultados o consecuencias de la acción. La extrapolación incluye cuestiones del tipo "si - entonces" que son contestadas por opiniones bien informadas.
- c)** Aplicación (usar reglas, técnicas, destrezas, etc.): Los estudiantes aplican un principio, regla, procedimiento o destreza para resolver un problema (la usan):

solucionar, demostrar, mostrar, operar, construir, elaborar, aplicar, etc.

- d) **Análisis:** Significa descomponer un todo en sus partes esenciales tratando de descubrir nuevas relaciones y conexiones: comparar, contrastar, distinguir, deducir, inferir, analizar, clasificar, etc.
- e) **Síntesis:** Se refiere a una conducta creativa originada por el estudiante como resultado de combinar elementos: crear, suponer, diseñar, componer, combinar, reorganizar, etc.
- f) **Evaluación:** La evaluación es la categoría intelectual más elevada, donde se valoran o juzgan los resultados del análisis y síntesis, de acuerdo con unos criterios propuestos, internos o externos: juzgar, apreciar, debatir, criticar, apoyar, etc.

Se elaboran las competencias de aprendizaje en función de información detallada de las necesidades planteadas por los representantes de las unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) y el contenido impartido por docentes de nivel medio de acuerdo a las Guías Curriculares del Ministerio de Educación – MINEDUC-.

5.6 LENGUAJE

5.6.1 Su origen:

Papalíe y Olds (1992) explican que en el proceso de evolución y desarrollo de las facultades del ser humano, surge el pensamiento, el lenguaje y la sociedad, tres aspectos de lo humano que aparecen simultáneos y se prestan mutuo apoyo. Su origen no se conoce con exactitud, pero se establecen tres etapas: 1. El lenguaje afectivo. 2. La aparición de la palabra y 3. El constituir un medio de comunicación; esto lo convierte en

un instrumento intelectual destinado a expresar ideas generales.

“El lenguaje se puede conceputar desde tres puntos de vista: 1. En el sociológico se considera un vehículo de comunicación que se expresa según un sistema concertado de signos. Estos son portadores de una significación compartida en forma igual por todos los sujetos que se comunican. 2. En el psicológico: constituye una de las funciones esenciales, mediante la cual la vida del sentimiento y de la voluntad se organiza y alcanza su forma específicamente humana. 3. En el lingüístico se define como un sistema de signos constituidos por la combinación del concepto o significado y la imagen acústica o significante”.
(De Spencer y de Giúdice: 1)

En investigaciones recientes se estudia de qué manera todas las formas de expresión del individuo intervienen en la creación de sus procesos psíquicos. También como la aparición y desarrollo de la palabra crea sistemas funcionales que se expresan en la atención voluntaria, la memoria, la imaginación y el pensamiento.

En términos sencillos, el lenguaje es el medio que posee el ser humano, como ser racional, para manifestar sus ideas o sentimientos y que emplea como fundamental elemento para establecer comunicación, por medio de la cual transmite la cultura.

Para comprender la función psicosocial del Lenguaje se debe partir de su definición. Se considera inicialmente la sociología porque hace posible la comunicación entre los individuos que intercambian impresiones y vivencias.

El lenguaje sociológico, fundamentalmente, trata de comunicar trozos de información acerca de acciones humanas cargadas de sensibilidad y orientadas hacia los valores, sin

perder de vista las cargas emotivas y pasionales inherentes a la sociedad.

Tomando en cuenta las definiciones anteriores, la lengua puede ser estudiada desde tres niveles diferentes: material, formal y semántico.

En el plano material se identifican los sonidos que identifican las lenguas, el aparato fonador y el auditivo. En el plano formal se identifican las formas que adquieren los sonidos (en la lengua oral) y grafías en la lengua escrita. Además se inscribe en este apartado la organización de las palabras dentro de una unidad significativa (enunciado). El plano semántico se ocupa de la identificación de los diferentes significados que adquiere el signo lingüístico (palabra) dependiendo de la ubicación geográfica, temporalidad de uso y el estrato social en el que se ubique, de tal manera que en este campo se contempla dentro de una comunidad lingüística, la posibilidad de comprensión entre sus usuarios.

De cada uno de estos planos se ocupan las diferentes ramas de la lingüística. La Fonética y la fonología se ocupan del estudio de la función de los aparatos fonador y auditivo. Es decir identificará los órganos que utiliza el ser humano para emitir los sonidos de la lengua y por otra parte identifica los órganos receptores de los sonidos y el trayecto que siguen para ser aprehendidos por el cerebro.

La Morfología, en el plano formal de la lengua, se ocupa de la variabilidad en la forma del signo lingüístico (palabra). Se parte de la capacidad de variabilidad para la clasificación de las palabras en el idioma (sustantivo, verbo, adjetivo, etc.). Siempre en el plano formal del idioma se identifica la Sintaxis que se ocupa del análisis funcional del signo lingüístico. Es decir, la función que desempeña cada una de las palabras dentro del enunciado (núcleos y modificadores, sujeto,

predicado). La sintaxis, se ocupa del estudio de la organización de los signos lingüísticos de acuerdo con las normas de cada lengua. En el plano de la significación se ubica la semántica. Es la rama de la lingüística que se ocupa del estudio de las acepciones de las palabras.

Los cinco componentes anteriores conforman la lingüística “(...) *estudia el lenguaje en general y se encarga de la interpretación y fijación de los textos como un fin en si misma, no sólo el escrito, sino también el hablado o articulado.*” (Agüero 1977:6)

A la lingüística no le interesa tanto el contenido de los textos, sino de qué modo funciona el lenguaje como medio de expresión, cómo es su mecanismo, cuáles son los medios de expresión escritos y orales de que se vale el hombre para comunicarse con los demás.

Todos los componentes lingüísticos son el engranaje para el manejo correcto del lenguaje que permite estructurar el pensamiento. También coadyuvan a la consecución de la propiedad lingüística para transmitir las ideas oralmente o por escrito en forma ordenada, clara y precisa para que el mensaje que se desee transmitir llegue a su receptor, quien con facilidad podrá descodificar el mensaje.

El mismo proceso indudablemente se dará, cuando el estudiante se enfrente a un texto del que tendrá que comprender su significado a través de la descodificación del signo lingüístico.

En ese sentido la comunicación debe interpretarse como un proceso de interacción humana, el cual constituye el instrumento que permite e impulsa el desarrollo social en cualquiera de los ámbitos de la vida.

Todos nacemos con la capacidad de comunicarnos con los demás y aprender un idioma cualquiera, aunque generalmente aprendamos el de nuestra familia. Cuando ya lo dominamos, elegimos las variedades que nos convienen para cada situación.

El lenguaje es una capacidad humana con la que todos nacemos y que nos permite aprender y utilizar al menos un sistema de comunicación —oral, gestual, visual, etc. con los demás.

El código o sistema más común adoptado por todas las comunidades es el lingüístico, que generalmente presenta una forma oral y otra escrita. El código lingüístico recibe también el nombre de lengua o idioma.

El Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de México, realizó una serie de entrevistas a los miembros de la Academia Mexicana de la Lengua, sobre la importancia del Lenguaje en la formación académica del profesional universitario y una de las opiniones más relevantes para los propósitos de la investigación se refiere a que: "(...) el lenguaje debe servir a la mayor y mejor comunicación interhumana. El lenguaje es considerado por ellos como un producto social que debe ayudar a la producción y disfrute de otros elementos culturales y ponerse al servicio de la sociedad que lo produce y mantiene (...)." Particularmente, señalan la necesidad de que: "(...) el castellano sirva eficazmente para que nos comprendamos, para que podamos entender y expresar las realidades de la muy diversificada vida contemporánea y, para ello, señalan la conveniencia de que se conozca, se enseñe, se difunda el verdadero significado de cada palabra, su eficacia relativa dentro del conjunto de vocabulario, su poder actual de expresión, su potencialidad expresiva actualizable en determinado momento, así como el uso, el abuso y el mal uso que de ella se haga, para

encaminarlo todo hacia un fin mediante la formación prudente de su empleo (...)" (Uribe Villegas 1994: 213-214)

5.6.2 Funciones del Lenguaje

El lenguaje sirve para comunicar unos contenidos (Los seres vivos nacen), expresar nuestros propios sentimientos (¡Qué contento estoy!), influir en otras personas (Échame loción), comprobar que nos escuchan o entienden correctamente (¿Me comprendes?), hablar del lenguaje mismo (Alto es un adjetivo) o hacer atractivo y armonioso el mensaje haciendo que el receptor se complazca con él (Tu risa me hace libre, me pone alas).

Las funciones más comunes del lenguaje son:

- a. **Referencial:** se refiere a las relaciones entre el mensaje y el objeto al que se hace referencia.
- b. **Emotiva:** Define las relaciones entre el mensaje y el emisor, es decir que esta función enfatiza la actitud del emisor con respecto al referente.
- c. **Conativa o Apelativa:** define las relaciones entre el mensaje y el receptor, provocando determinadas reacciones en el destinatario.
- d. **Poética o estética:** es la que predomina en la obra de arte. En esta función lo más importante es la forma en que los signos son distribuidos.
- e. **Fática:** es la función en la cual se afirma, mantiene o detiene la comunicación, utilizando signos que permiten que la comunicación continúe o se interrumpa.
- f. **Metalingüística:** permite definir el significado de los signos que pueden no ser comprendidos por el destinatario.

Sin embargo, vemos que la deficiencia en el manejo del lenguaje de los estudiantes que egresan del nivel medio es consecuencia de que al alumno se le forma como receptor de

conocimiento, es decir un mero repetidor, sin propiciar su capacidad de análisis y comprensión.

5.6.3 Clasificación del lenguaje por su objetividad y subjetividad

a. **Lenguaje Denotativo:** El lenguaje denotativo es el lenguaje objetivo, conforme con la realidad; aquel que se emplea para decir las cosas tal como son o se presentan, con toda claridad, con el ánimo de ser entendido por sus oyentes; sin utilizar ningún tipo de simbología.

El lenguaje denotativo se refiere de modo directo a un hecho o a un dato. Lo denota, lo nombra. Se encuentra en textos no-literarios. Éstas son algunas de sus características: Es más importante el significado que el significante. Su intención es transmitir información. Su lectura no puede cambiarse.

Ejemplo: Hoy asistí a y la escuela y la primera clase fue matemática.

b. **Lenguaje Connotativo:** El lenguaje connotativo es aquel que se emplea en forma simbólica o figurada y no sólo comunica información, sino sensaciones y sentimientos. Generalmente es utilizado en el lenguaje cotidiano o coloquial y en los textos literarios.

El lenguaje connotativo se refiere a las posibilidades, opiniones y a veces a lo desordenado del lenguaje. Las figuras literarias, por otra parte, constituyen el medio que más relación posee.

Ejemplo: “Camarón que se duerme se lo lleva la corriente” en lenguaje figurado significa que quien no aprovecha las oportunidades en el momento, las pierde.

5.6.4 Proceso físico y psíquico del lenguaje

a. Aparato fonador:

El aparato fonador está constituido por los músculos y nervios faciales, la laringe en donde se encuentran las cuerdas vocales, la lengua, el paladar, los dientes, los maxilares y los labios. (Microsoft® Encarta® 2007)

Por medio de la respiración, el aire sale de los pulmones y va a la laringe, la epiglotis permite el paso del aire en forma rápida a las cavidades bucal y nasal; ahí hace vibrar las cuerdas vocales y producen el sonido. Cuando el aire llega a la boca, la lengua con el auxilio del paladar, dientes y maxilares, es la encargada de realizar diversos movimientos para pronunciar los diferentes fonemas cuya representación gráfica constituyen los grafemas que forman las palabras.

b. Percepción:

La percepción es el proceso por medio del cual el individuo adquiere conciencia del mundo que le rodea. Los ojos, los oídos, las terminaciones nerviosas de la piel, son el primer medio de contacto con el medio ambiente. Estos y otros órganos de los sentidos recogen la información para el sistema nervioso, éste la convierte en impulsos eléctricos que transmite al cerebro donde producen cadenas de reacciones eléctricas y químicas. El resultado es la conciencia interna de un objeto o de un suceso. Además de sensaciones hay experiencias, actitudes y valores del propio sujeto. La percepción precede a la comunicación y ésta deberá conducir al aprendizaje. (Cabrera: 2002: 45)

“Los diversos elementos de la percepción adquieren su valor de la forma que se agrupan. Del mismo modo que las letras del alfabeto pueden formar todas las palabras del lenguaje, así los elementos de la percepción pueden formar las cosas más variadas. La percepción no es la suma de las letras, sino una manera de agruparlas de tal modo que cada elemento adquiere su significado de sus relaciones con los demás” (Wolff: 1973:64)

El desarrollo del lenguaje opera profundos cambios en este proceso, el conocimiento de los nombres de los objetos no sólo hace más fácil el poder discriminar entre ellos, sino que los estudios recientes han demostrado que la vocalización de las palabras durante el proceso de la percepción, altera la manera o eficiencia de la misma. Inversamente se ha demostrado que la insuficiencia auditiva hace también insuficiente la percepción visual.

El lenguaje ejerce una influencia importante en la percepción y se considera que el desarrollo de ambos va íntimamente relacionado.

c. Atención:

La atención es la concentración de la actividad mental que implica un aumento de eficiencia sobre un sector determinado; es una función activa del organismo, depende del nivel del estímulo y la preparación pretérita. Es voluntaria, reflexiva, o artificial cuando exige esfuerzo y se aplica según la voluntad del sujeto; es la que se brinda en el estudio o lectura, trabajo, etc. convirtiéndose en el filtro de la información. (Cabrera: 2002: 51).

Según Werner Wolf (1973:54) la atención preparatoria para la percepción depende de muchos factores, entre ellos están: 1. La atracción que ejerza el estímulo sobre uno o más

de los sentidos. 2. Estímulos extraordinarios. 3. La relación de varios estímulos simultáneos entre sí. 4. Los factores dependientes de la familiarización y de los cambios. 5. La preparación debida a hechos anteriores. 6. La expectativa de hechos futuros. 7. La repetición de un mismo estímulo. 8. Las asociaciones emocionales. 9. La sugestión. 10. Un propósito deliberado.

d. Memoria:

Es una función psíquica que consiste en reproducir estados de conciencia pasados y que el individuo reconoce como suyos. Juega un papel importantísimo en la formación del lenguaje del ser humano.

Consta de cuatro funciones principales: adquisición, se relaciona con la atención; es la base de la siguiente: el reconocimiento –fijación- y recuerdo o sea la reproducción intencional del material adquirido y retenido. Sin la memoria las percepciones no dejarían huella, aunque no todo se retiene.

La memoria es una capacidad y necesidad humana para comunicarse. Los hombres tienen la capacidad de recordar, porque después de haber vivido un acontecimiento pueden reproducirlo luego de un lapso prolongado. Los seres humanos necesitan recordar, retener la información porque de lo contrario los fenómenos que se experimentan en la vida no tendrían ningún significado. (Cabrera: 2002: 54-59)

e. Aprendizaje:

A este respecto, el diccionario psicológico de Merani (1982:14) dice: *“Aprendizaje es la actividad mental que sirve para adquirir alguna habilidad y que modifica de manera permanente las posibilidades de un ser vivo. El aprendizaje*

tiene por finalidad la adquisición de hábitos especialmente en el campo motor, y tiende entonces a la creación de automatismos y a la adquisición de conocimientos. Según el fin que se desea alcanzar varían los procedimientos. Se acude a la atención, a la percepción, a la imaginación, a las asociaciones, etc.”

El aprendizaje tiene lugar en el sujeto y después se manifiesta con frecuencia en conductas observables. No es posible observar directamente cómo y cuándo se aprende algo, pero sí apreciar la conducta manifiesta durante el proceso de aprendizaje. La conducta que puede observarse se llama ejecución. Existe diferencia entre aprendizaje y ejecución. El primero puede deberse a múltiples factores y la segunda no siempre revela el grado de aprendizaje.

Hay varios tipos de aprendizajes que son comunes a todos los organismos, el que es específicamente humano, es el aprendizaje verbal.

f. La motivación:

Papalíe y Olds (1992) consideran la motivación como un estado interno de activación, provocado por algún estímulo que altera la conducta y la dirige hacia una meta. Esta estrechamente asociada a la emoción, porque la primera se refiere a tratar de lograr la meta y la segunda al resultado final, es decir, la consecución o no de esa meta.

Los psicólogos han elaborado una serie de teorías para tratar de explicar la motivación humana, dándoles diversos enfoques: biológicos, psicológicos y sociales.

Por ser la motivación una de las condiciones principales del aprendizaje del lenguaje, es conveniente hacer referencia a los términos que se emplean para describirla como una

disposición o actitud referida a la tendencia del organismo para actuar en un momento dado en forma específica. El término incentivo se refiere al factor determinante del ambiente que sirve para estimular un motivo.

Así el maestro debe proporcionar los incentivos que corresponden a las metas del educando para provocar en ellos disposiciones o actitudes favorables para lograr alcanzarlas.

5.6.5 Factores que influyen en la enseñanza del lenguaje:

5.6.5.1 Factores Fisiológicos:

Entre ellos están: los neurológicos, la visión, la audición y el habla.

a. Neurológicos:

El lenguaje articulado es un fenómeno que depende de la actividad de las estructuras nerviosas recientes, y específicamente de la corteza cerebral.

“El control expresivo del lenguaje se origina en las regiones motoras de la corteza cerebral. De especial interés al respecto es el área de Broca que aparentemente participa en la organización secuencial de los movimientos efectuados durante la emisión del lenguaje. Tal control es ejercido a través de los nervios craneales: trigémino facial, glossofaríngeo, vago, accesorio e hipogloso principalmente, originados en el nivel del rombocéfalo. (Ardila: 1983:111)

Ciertos nervios espinales, aunque de manera secundaria, contribuyen a esa actividad. Los nervios cervicales y torácicos del tracto piramidal controlan los músculos implicados en la

respiración, función ésta de vital importancia en la realización del habla.

El control nervioso es múltiple, aunque originado en la corteza cerebral, por eso cuando se lesionan las regiones implicadas en este proceso o se interrumpen las vías que se dirigen a las estructuras musculares del aparato fonador, aparecen alteraciones en la emisión del lenguaje.

Por medio de experimentos se han observado los cambios periféricos que se producen en el aparato fonador cuando el individuo piensa, imagina o reproduce para sí una secuencia verbal cualquiera. A este fenómeno se le denomina lenguaje subvocal o lenguaje interno. Durante la lectura silenciosa aumenta la actividad subvocal, los movimientos de los labios y la frecuencia respiratoria.

b. La visión:

El mecanismo de la visión es muy complejo; es de vital importancia en la lectura, esto en referencia a los videntes.

El valor fisiológico del ojo radica en sus diversos alcances: su capacidad para adaptarse rápidamente a los cambios de luz del ambiente y percibir; su destreza para captar con gran precisión detalles diminutos; su aptitud para distinguir un sinnúmero de tonalidades; su habilidad para fijar un objetivo mientras el cuerpo se mueve o captar objetos en movimiento.

A fines del siglo pasado, oftalmólogos franceses y alemanes se dedicaron a estudiar cómo se produce el movimiento de los ojos durante la lectura, para mejorar el lenguaje articulado, de estos estudios se derivaron muchos más de los cuales se extrajeron conclusiones relativas a la fisiología del movimiento de los ojos, de ellas se originó “el fundamento fisiológico de la moderna teoría de la lectura”.

Entre las principales conclusiones están:

- Los ojos no se mueven en forma continua sino que lo hacen con movimientos rápidos y breves; los cuales se separan entre sí por pausas, ante todo en la lectura silenciosa permiten realizar movimientos de regresión y siempre en la lectura oral y silenciosa, durante la pausa se realiza una exploración de lo que se va a leer.
- Al leer el mismo texto, el que se inicia en la lectura hace 18 fijaciones por línea y cada una tarda tres cuartas partes de un segundo; el universitario produce 6 fijaciones y dura un cuarto de segundo. Movimientos de regresión observaron 5 en el que inicia y 1 en el de nivel superior.
- El material difícil se lee con más lentitud.
- A medida que el lector va dominando la motricidad ocular, el número de movimientos que realiza es menor y que esto a su vez es el producto de un mayor dominio de las funciones centrales que exigen del ojo un menor esfuerzo a medida que la percepción central y otras actividades de la inteligencia abstracta se perfeccionan.
- Sin embargo el movimiento del ojo por sí mismo no puede explicar todo el proceso de la lectura que, como cualquier aprendizaje se realiza en un nivel de adquisiciones de interés en las actividades de la inteligencia, no tiene su explicación sólo en el aspecto fisiológico. (Carbonell: 2005)

c. La audición:

Según Papalíe y Olds (1992) El oído es el órgano en el cual se centra el sentido de la audición en el individuo. Este sentido se desarrolla particularmente para la comunicación, la articulación del lenguaje y el arte musical. Este órgano permite

al oyente identificar distintos sonidos, percibir la variabilidad de su intensidad o localizar la fuente de los mismos.

La audición implica el funcionamiento de las tres partes del oído: externa, media e interna.

Muchas teorías sobre el origen del lenguaje usan como punto de partida los significados atribuidos a ruidos humanos que son oídos.

d. El habla:

Esta no es instintiva, sólo se nace con la capacidad de emitir sonidos orales, pero se tiene que aprender a organizarlos para poder expresarse en cualquier idioma.

5.6.5.2 Factores Ambientales:

Entre otros encontramos:

El monolingüismo, el bilingüismo, multilingüismo y las bibliotecas, actualmente contamos con fuente digital, fuente electrónica, fuente virtual, documento real, hiper textual y conceptual.

a. Monolingüismo:

Es el uso o habla de un solo idioma o lengua.

b. Bilingüismo:

Es el uso o habla de dos idiomas. En el departamento de Huehuetenango se hablan ocho idiomas mayas: Akateko, Awakateko, Chalchiteko, Chuj, Mam, Jacaltko/Popti, Q'anjob'al, Tektiteko y el español.

c. Multilingüismo:

Es el uso o habla de varios idiomas, nacionales o extranjeros.

Según la actual constitución Política de nuestra República, en el Artículo 143 establece que el idioma oficial del país es el español, pero que las lenguas vernáculas forman parte del patrimonio cultural. También en el artículo 66 alude al reconocimiento, respeto y promoción del Estado por los idiomas y dialectos de los diversos grupos étnicos que conforman la Nación.

Es indiscutible la relación que existe entre pensamiento y palabra; en cada idioma que se habla difiere la concepción que encierran los vocablos, por eso los estudiantes bilingües encuentran mayor dificultad en la comprensión de la lectura que realizan en un idioma diferente al que por años han utilizado y utilizan para su comunicación; porque aprenden un idioma en el hogar y deben utilizar otro distinto en el establecimiento donde estudian.

d. Bibliotecas:

Son instituciones a donde se acude para estar en contacto con las obras del pensamiento universal por medio de la lectura. Debe contener materiales de consulta registrados en libros, folletos, revistas, catálogos, atlas, diccionarios, enciclopedias y toda clase de material impreso formal que permita a niños, jóvenes y adultos aclarar dudas y problemas; encontrar información para trabajos de investigación, consulta de temas nuevos y recreativos para lograr una actualización científica de manera que los conocimientos contenidos en dichos materiales puedan ser difundidos y aprovechados.

Al proporcionar la información requerida en cada caso, la biblioteca contribuye a promover el desarrollo científico industrial, técnico, político, moral y económico del lugar donde se encuentre.

Desde el punto de vista cultural, en esta institución se reúnen el pasado, el presente y aun el futuro de la humanidad. Ahí esta ese instrumento de goce intelectual que es el libro, el cual constituye un valioso recurso de estudio, trabajo, solaz y un medio de conservar y usar el patrimonio cultural.

Desde luego, que para poder aprovechar todo ese caudal de conocimientos que en ella se guarda, es necesario saber leer, poseer el hábito y disfrutar plenamente del placer que produce la lectura, para enriquecer el léxico y mejorar su capacidad de lenguaje.

e. Fuente Digital:

En esta fuente, la información está codificada en bits, y para leer, visualizar o grabar la información se precisa de un dispositivo que transmita o grabe información codificada en bits.

Al representarse digitalmente, los datos de entrada son convertidos en dígitos (0,1) inteligibles para la máquina y no para los sentidos humanos; y a la salida, otro dispositivo los convertirá en señales analógicas, inteligibles para los sentidos humanos.

f. Fuente Electrónica:

Es aquella contenida en un soporte electrónico, puede contener texto, imagen, sonido o varias cosas a la vez, lo que se conocen como multimedia; para su visualización requiere una pantalla textual, una pantalla gráfica, y/o unos dispositivos

de emisión de audio, vídeo, etc.; según el tipo de información que contenga.

A menudo se identifica un documento electrónico con un documento digital, sin embargo, no son la misma cosa. Los términos electrónico y digital no son sinónimos.

Un documento electrónico difiere de un documento impreso en el material que lo conforma. Tablas de cera o arcilla, papiro, pergamino y papel han abierto paso a los discos y cintas magnéticas (casete, cinta de vídeo, disquete, disco duro de un ordenador, tarjetas de memoria, etc.) y a los discos ópticos (CD-ROM, DVD, etc.) que se imprimen y leen mediante láser.

Ambos, documento impreso y documento electrónico, pueden contener el mismo texto, lo que cambia es el soporte.

g. Fuente Virtual:

Es un tipo concreto de documento digital, que puede generarse dinámicamente y ser virtual. Consiste de múltiples páginas, con o sin enlaces.

Es el documento que no es real, pero que contiene los datos específicos necesarios para producirlo.

Se trata de una colección no organizada de bloques de información, que permiten la generación de un documento real.

h. Documento real:

Es el que se puede consultar sin ningún cambio, esto es, en su estado presente, actual.

i. Documento híper textual:

Se trata de una subclase de documento virtual. Está compuesto de bloques de información híper textual que tienen conexiones predefinidas. Los enlaces contenidos en estos bloques conducen a otros bloques. El método que permite construir de un documento real un hipertexto es que el usuario navegue a través del documento.

Es, por definición, un documento virtual porque su forma final depende enteramente de los deseos del usuario, que no está presente.

j. Documento conceptual:

Es un documento virtual a partir del cual es posible construir un documento real dinámicamente y en el momento que el usuario lo solicite.

Los bloques de información que componen un documento conceptual pueden tener varios formatos.

Este documento puede obtenerse vía Internet o fuera de línea (CD-ROM, DVD, disco duro, disquete).

5.6.5.3 Factores Emocionales:

Entre estos están: Inadaptación, complejos, dislalias, dislexias, disgrafía.

a. Inadaptación:

El diccionario Psicológico la define como: "la incapacidad de inserción o dificultad para insertarse en un medio determinado, por razones físicas (enfermedad), intelectuales

(debilidad mental), sensoriales (ceguera, sordera) o afectiva” (OCEANO: 146)

Este término referido a la niñez y juventud lo propuso el Consejo Técnico de la Infancia Deficiente o en Peligro Moral, Francia, 1944; para designar a los niños y adolescentes que tienen necesidad de medidas diferentes a los de la mayoría de jóvenes, con el objeto de conducirlos por una vida normal.

b. Complejos:

Según el diccionario psicológico “Océano”: “complejo” es un conjunto de ideas, emociones y tendencias generalmente reprimidas y asociadas a experiencias del sujeto, que perturban su comportamiento, sus sueños, etc. según los psicoanalistas es la combinación de rasgos personales de cada uno, junto con el mundo de los deseos y de las emociones que ha experimentado desde su niñez, de los sentimientos y de toda su vida afectiva, con frecuencia contradictoria. Todo ello, inconsciente llega a formar un conjunto que se integra a la personalidad del individuo.

Ante estas situaciones, el individuo como conducta defensiva acude a los mecanismos de defensa o a los complejos. Existe una amplia clasificación de ellos, pero se hace mención de los que más se relacionan en el campo educativo como son el de inferioridad y el de superioridad.

- Complejo de inferioridad: se trata de un sentimiento de “no ser capaz de”, temor al fracaso, falta de confianza en sí mismo, las personas con este complejo tienen dificultad de comunicación.

- Complejo de superioridad: es la sobreestimación del propio ser, origina el orgullo con peligro de subestimar a los demás.

En ambos casos dificulta el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Las principales causas de los complejos pueden ser: educación demasiado autoritaria, superprotección o inferioridad física.

Sus principales manifestaciones: inseguridad, susceptibilidad, resignación o compasión, depresión, negativismo, oposición.

El medio social tiene una influencia indiscutible en el educando, especialmente cuando viven en áreas rurales o suburbanas. Al ingresar al Ciclo diversificado encuentran mucha diferencia en pautas culturales, normas, lenguaje y modos de vida distintos a los de su propio medio, lo que les crea conflictos y ambivalencias. Cuando esto sucede, pueden producirse inadaptaciones y originar complejos que dificultan mucho el aprendizaje. El docente no debe pasar desapercibido estos hechos, sino hacer acopio de sus conocimientos al respecto y brindar la máxima ayuda a los educandos, para contribuir a solucionar aunque sea parcialmente estos problemas.

c. Dislalias:

Son perturbaciones del habla debidas a defectos o lesiones en los órganos de la fonación y a veces se deben a causas emocionales o desconocidas.

Hay dislalias labiales, laríngeas, linguales, dentales, palatinas y rinolalias. El sujeto que la padece no puede articular correctamente una palabra o emitir determinado fonema y sólo se puede superar mediante una reeducación especializada. (Bran: 1994).

d. Dislexias:

Según (Jordan: 1975) Son trastornos que se manifiestan en los procesos de identificación, reproducción y comprensión de los signos escritos; se presentan como una incapacidad para reconocer palabras, sílabas o letras y la imposibilidad de reproducirlas verbalmente o por escrito.

Son varias las causas que pueden originarlas y de ellas depende la gravedad del mismo. Se hace referencia en este caso, sólo a las que tienen un origen emocional provocado por: diferente índole de problemas que se suscitan en el hogar y distorsionan su desarrollo afectivo, ocasionando desadaptación al ambiente escolar; fallas en la enseñanza inicial de la lectura y escritura; complejos originados por excesiva autoridad de padres o maestros; poca integración al resto del grupo de educandos; los frecuentes cambios de centros de estudio; los que cambian de un medio familiar a otro.

La dislexia se manifiesta en la infancia, se alude a ella, porque en este medio difícilmente tengan el tratamiento adecuado y persista en los educandos del ciclo básico y diversificado o tal vez en toda su vida.

La dislexia es independiente de la deficiencia visual o auditiva, traumatismos craneales o debilidad mental.

Hay casos de personas muy inteligentes y temperamentamente fuertes, logran ellos por sí solos, superar sus dificultades para leer y que secundariamente tienen para la aritmética. Muchas veces los docentes permiten que los alumnos pasen de grado, en espera de que posteriormente superen sus limitaciones lingüísticas.

Errores comunes en la lectura de los disléxicos:

- Omisión: Supresión de sílabas, ejemplo: dicen “moña” por “montaña”.
- Confusión: de letras de sonidos semejantes, ejemplo: cambia la “d” por la “t”; la “b” por la “p”, la “m” por la “n”; la “g” por la “j”.
- Transposición de letras o de sílabas, ejemplo: leen “noma”, por “mano”, “ra” por “ar”, “tri” por “tir”.
- Inversión de letras, ejemplo: “u” por “n”.
- Confusión de letras de orientación simétrica, ejemplo: “d y b”; “p y g”; “p y q”.
- Sustitución de letras, ejemplo: leen “bomina” por “bobina”.
- Mezcla de letras y sílabas sinsentido, lo que imposibilita la lectura.

Hay varias clasificaciones de dislexia, la que se expone a continuación la propone Dale R. Jordán (1982: 15, 16).

-Dislexia Visual: Es la más común, consiste en la inhabilidad para captar el significado de los símbolos del lenguaje impreso; deficiencia a percibir símbolos de abajo hacia arriba, de atrás hacia adelante, inhabilidad para comprender ítems presentados en serie.

Los que la padecen se ven obligados a leer y trabajar con gran lentitud. Es la más fácil de corregir.

-Dislexia Auditiva: Es la dificultad para: codificar el lenguaje oral en símbolos impresos o escritos; identificar (oír) con precisión elementos fónicos discontinuos del lenguaje; efectuar asociaciones entre símbolos y sonidos. También

tienen tendencia a la ecolalia o sea la subvocalización mientras leen o escriben.

Como consecuencia los educandos padecen grandes dificultades para el deletreo y la composición.

e. Disgrafía:

Dificultad para consignar por escrito los pensamientos, habilidad (o inhabilidad) parcial para traducir el pensamiento a los símbolos escritos o impresos.

La letra es muy pequeña con trazos difícilmente formados o letra grande, de trazos quebrados y torpes. Se reconocen dos tipos:

- Disgrafía motriz: debida a trastornos psicomotores y que se manifiesta en lentitud, movimientos gráficos disociados, signos gráficos indiferenciados, manejo incorrecto del lápiz o pluma y postura inadecuada para escribir.

- Disgrafía como proyección de la dislexia: en este caso la dificultad para producir letras radica en la mala percepción de las formas, en la desorientación espacial y temporal, en los trastornos del ritmo, etc. Algunos psicólogos la incluyen entre las dislexias.

Los estudiantes pueden aprender a escribir a máquina y esto es un sustituto a su deficiencia.

Hay casos de educandos que presentan sólo un tipo de dislexia, pero por lo regular se combinan y les afecta principalmente en la lectura, escritura y aritmética.

Según la hipótesis de Jean Simon “en los disléxicos se hallan alteradas las actividades de la percepción”. Por lo que

deduce que hace falta un método que modifique particularmente su organización perceptiva y tomar en cuenta las condiciones de recepción periférica y los componentes motrices que se integran en la elaboración de la percepción.

En el segundo congreso sobre dislexia realizado en Uruguay, hubo exposiciones muy importantes, una de ellas es: El hecho de que el síndrome haya partido de la observación clínica no significa que no sea un problema de educación en el que el trabajo en equipo es fundamental, pero del cual la pieza clave es la labor del maestro. El abatimiento de la dislexia es una labor de educación y de reeducación y un desafío a los maestros” (Bima: 1988:97)

Al emitir un diagnóstico a este respecto, se debe tener la información y preparación adecuada para no atribuirle a la dislexia todas las deficiencias en el aprendizaje de la lectura y del lenguaje en sí, a eso obedece que se le ha denominado “la enfermedad del siglo”.

5.6.5.4 Factores Intelectuales:

a. Inteligencia:

Los conceptos de inteligencia se dividen en tres categorías:

- Las que dan importancia al ajuste o adaptación;
- Las que subrayan la capacidad para aprender;
- Las que dan mayor significado a la capacidad para pensar abstractamente.

También hay diferencias en que algunos psicólogos arguyen que la inteligencia es global o unitaria, otros sostienen que en ella intervienen dos tipos de factores y otros defienden la idea de que la inteligencia está compuesta de

cierto número de formas de capacidad distintas o no relacionadas.

“Thorndike distingue tres clases de inteligencia: 1. abstracta o conceptual, caracterizada por la especulación y relaciones lógicas. 2. La inteligencia práctica, que prefiere lo concreto y la manipulación de objetos. 3. Social, se refiere a la facilidad de entenderse Nexus relaciones con los otros propia de la persona no física, sino flexible en el trato con los demás (Acha: 1981:163)

Existen varias clasificaciones de la inteligencia, según los enfoques psicológicos que abarquen.

Se han creado varias pruebas para tratar de medirla, Binet fue el primero y la basó en el concepto de edad mental; luego se convirtió en la prueba Stanford- Binet, ésta se basa en la suposición referente al desarrollo de la capacidad intelectual o mental.

El cociente de inteligencia fue ideado originalmente por Stern para proporcionar un índice cuantitativo único del desarrollo mental. La inteligencia se representa como la relación que existe entre la edad mental y la edad cronológica.

Estas pruebas son muy rebatidas, porque se consideran injustas para los miembros de cualquier grupo distinto de aquel para el cual han sido elaboradas y estandarizadas. Pero, al adaptarlas a las condiciones de los grupos, pueden ser un auxiliar valioso para el maestro.

5.6.5.5 Factores Pedagógicos

Metodología: El lenguaje comprende: lectura, ortografía, gramática, redacción, expresión oral, iniciación literaria y otras derivadas de ella.

El alumno debe ejercitar a través de métodos y técnicas específicas cada una de esas etapas para lograr una mejor ejecución del lenguaje.

Método de enseñanza: “es el conjunto de momentos y técnicas lógicamente coordinados para dirigir el aprendizaje del alumno hacia determinados objetivos” (Nérici: 1968: 239)

Técnica de enseñanza: “es el recurso didáctico al cual se acude para concretar un momento de la lección o parte del método en la realización del aprendizaje. La técnica representa la manera de hacer efectivo un propósito bien definido de la enseñanza” (Nérici: 1968:239, 240)

Muy importante como primer paso de todo método o técnica aplicable, es la motivación, debe ser constante para despertar, desarrollar o mantener en el educando atracción por el lenguaje, porque su aprendizaje crea ideales que se proyectaran a su entorno y continuarán por toda su vida.

Si en el hogar se desarrolla la apreciación y el gusto literario, el alumno desde pequeño adoptará una actitud positiva ante la lectura para mejorar su lenguaje, lo cual le impulsará a aprender para saber, pero esto es bastante difícil, máxime en los hogares de escasos recursos económicos, donde los padres son analfabetos o viven en área rural. Entonces, es la escuela la llamada a desarrollar el gusto, hábito y automatismo del lenguaje a través de la lectura y de la socialización de lo comprendido. Actualmente el docente debe reducir la técnica expositiva para encausar, sugerir, orientar y dirigir hacia la investigación personal, a reflexionar y poner en práctica los conocimientos adquiridos.

También en la comunidad deben existir incentivos individuales y colectivos como: concursos, cruzadas de lectura, ortografía, redacción, expresión oral, biblioteca

circulante, club de lectores, club del libro, diario del lector y otros, para las diferentes edades y áreas de la población, en las cuales se involucren docentes, padres de familia y alumnos para motivar con el ejemplo.

Es necesario establecer la diferencia que existe entre la enseñanza del lenguaje y el dominio del mismo. La enseñanza exige desde su inicio un aprestamiento cuidadoso y progresivo para lograr el dominio de las habilidades lingüísticas: hablar, escuchar, leer y escribir; esto permitirá el enriquecimiento de vocabulario para desarrollar el mecanismo puro en relación con el lenguaje sonoro, adquisición de aptitudes de apreciación y de dirección del pensamiento: la comprensión, es decir que aprender no es sólo descifrar signos, sino la aptitud de apreciar que encierran los mismos.

El proceso de dominio del lenguaje, es un largo encadenamiento dinámico y gradual que va desde la fase inicial de percepción, comprensión, análisis, síntesis, interpretación, integración y aplicación, hasta llegar a los niveles más complejos de razonamiento y promover interiorización de valores, como leer y escribir pensamientos, poemas y preparar discursos que contengan un juicio crítico de lo que se vive.

Por la modernización de la enseñanza, se brinda libertad al docente para la metodología y técnicas que emplea en su labor, por lo que la enseñanza y proceso de dominio del lenguaje depende del criterio del maestro, en relación a la importancia que conceda al mismo.

5.6.6 El lenguaje y su relación con otras materias

Cada una de las materias que conforman el plan educativo, contribuyen a la formación del educando al ampliar sus conocimientos y aumentar su léxico; para el aprendizaje

de la mayoría de las materias es necesario un lenguaje eficiente.

Respecto a la relación del lenguaje con otras materias y el rendimiento académico, bajo el auspicio del Instituto de Investigaciones Educativas, la Licenciada Carmen María Galo de Lara realizó una investigación del rendimiento escolar en el área de Lenguaje, en el Ciclo Básico del Nivel Medio guatemalteco, el que se divide en tres etapas: la primera fue la elaboración de la prueba diagnóstica, constituida por ocho instrumentos para evaluar las sub áreas de esa materia. La segunda, el diagnóstico de una subpoblación, en base a la aplicación de la prueba. La tercera, la elaboración y suministro de una prueba de comprensión de lectura a una subpoblación, su diagnóstico y establecer la relación entre el rendimiento escolar en las materias académicas y la comprensión de lectura. De cada etapa, la licenciada Galo de Lara presenta un informe detallado para su divulgación y análisis.

En la interpretación de resultados expresa opiniones valiosas, en una de ellas analiza la relación que existe entre el lenguaje y el rendimiento académico en las asignaturas de Estudios Sociales, Ciencias Naturales y Matemática. Aclara que en Matemática y Ciencias Naturales tercer curso se utiliza un lenguaje predominantemente matemático y por lo general no se da importancia a la comprensión lectora como habilidad instrumental en su aprendizaje.

Dice también que los procesos mentales de análisis que se utilizan en el aprendizaje de estas asignaturas, al ser evaluados en relación a la lectura, se manifestaron significativamente más bajos en el grupo.

Asimismo, el diagnóstico indicó que el texto cuyo nivel de dificultad resultó más alto para los estudiantes, fue precisamente el texto científico.

En una de las conclusiones del estudio indica que los docentes que utilicen en las asignaturas académicas, el apoyo de textos de cualquier índole, deben contemplar el uso de procedimientos didácticos que aseguren la cabal comprensión de los mismos.

Todos los contenidos de las áreas curriculares se integran por medio de experiencias cotidianas extraídas de los contenidos culturales y sirven para que el alumno posea conocimiento de cómo resolver problemas personales, familiares, laborales y comunitarios. Por lo tanto el maestro debe ofrecer el máximo de oportunidades al alumno para que participe en hechos auténticos del habla y de lectoescritura estimulando de esta forma el uso significativo del lenguaje.

Las habilidades lingüísticas de: leer, hablar, escribir, y escuchar, están íntimamente relacionadas, por lo que deben ser enseñadas de manera integrada en todas las demás áreas del currículum.

El lenguaje es el instrumento básico para construir significados, así como para el aprendizaje. Nos permite la oportunidad de pensar, leer, hablar, y escribir sobre los diferentes problemas sociales, políticos, económicos y culturales de nuestro país, así como sobre asuntos matemáticos y científicos, argumentos imaginativos, creativos, críticos y otros.

Barrera (2006) dice que para lograr un lenguaje integral se debe tomar en cuenta lo siguiente: a) procurar un aprendizaje participativo, activo y colaborativo, es decir un aprendizaje por descubrimiento, en lugar de que sea receptivo-pasivo. b) desarrollar en los alumnos la habilidad de razonar y formar juicios a través de los procesos mentales cognitivos y significativos. c) enfocarlo desde la utilidad que tiene en su contexto para que el alumno decida utilizarlo. d) el

lenguaje se aprende a través de su uso tanto en el habla, como en la lectoescritura. e) el aprendizaje del lenguaje permite descubrir las maravillas del mundo del saber.

Por lo mismo los docentes debemos procurar enriquecer nuestro lenguaje, en todos los aspectos gramaticales, para ser competentes y poder generar competencias en los estudiantes, recordando que nadie da lo que no tiene y por consiguiente nadie puede convencer a otro de algo que él no está convencido.

Los seres humanos somos creadores y herederos de nuestra cultura la cual tiene su propia identidad que se ha construido a través del lenguaje y la comunicación en todos sus aspectos y a través de este mismo lenguaje nos estamos proyectando hacia el futuro construyendo aprendizajes y transmitiendo prácticas y valores culturales.

5.7 LA LENGUA

La lengua es un sistema de comunicación formado por un conjunto de elementos (fonemas, morfemas, palabras, oraciones y textos) que se oponen y relacionan entre sí, siguiendo unas reglas. Con estos elementos se crean mensajes que transmiten un contenido. La lengua se manifiesta de forma oral y escrita.

Lo ideal sería que todos habláramos una misma lengua para podernos entender, pero no ocurre así porque cada comunidad ha adoptado la suya. Según dónde hayamos nacido hablamos español, inglés, chino, ruso, árabe, Q'ánjob'al, quiche, etc. y los sonidos, las palabras y las reglas de nuestra lengua son diferentes de las de los demás idiomas.

¿Por qué no hablamos todos una misma lengua? Hay muchos motivos: las lenguas, igual que la gente, van

cambiando con el tiempo; pero generalmente son causas históricas, políticas y culturales las que han hecho que las lenguas primitivas fueran evolucionando hasta diferenciarse totalmente unas de otras, dificultando la comprensión entre las personas.

5.7.1 Niveles de la Lengua

a. Nivel Morfológico:

Según Ramos (2007) este nivel estudia las unidades portadoras de significación de las lenguas que se llaman morfemas. Pueden ser raíces (como la española que da lugar a producir, introducir, reducir, deducir), desinencias como las de género, número, conjugación, tiempo verbal, etc.

b. Nivel Sintáctico:

De acuerdo a Ramos (2007) estudia las relaciones que se establecen entre distintos elementos para formar una oración. A la sintaxis le corresponde establecer todo tipo de lenguas en función del orden de los elementos básicos, sujeto-verbo-objeto, modelo al que pertenece el español.

c. Nivel Fonológico:

Cuando hablamos nos comunicamos a través de sonidos. El nivel fonológico es la materia prima de la lengua: la fonología se encarga de su estudio. En este nivel estudiamos las unidades de sonido más pequeñas de la lengua, llamados fonemas. Los fonemas no tienen significado pero nos ayudan a formar y distinguir unas palabras de otras.

d. Nivel Semántico:

Gracias a la semántica podemos conocer el significado de las palabras. Además una palabra puede servir para expresar significado distinto. Gracias a la semántica podemos distinguirlos. Por ejemplo, si buscamos en el diccionario la palabra saco, encontraremos: Saco: Bolsa grande de tela o cuero abierta por un extremo. Vestidura floja de tela gruesa. Se usa sobre la blusa o camisa.

5.7.2 Tipos de Lengua

a. Lengua General:

Es aquella hablada por las personas cultas de todas partes podemos entendernos sin mayor dificultad más de cuatrocientos millones de personas que hablamos el español.

b. Lengua Regional:

Es la lengua de una comunidad o conjunto de comunidades con características afines.

c. El Dialecto:

Son las variaciones regionales de un idioma. Podemos definir que un dialecto es la formación de un vocabulario especial, nacido de varias lenguas y que comenzando por ser cultivado puede constituirse en idioma. Son las formas particulares que la lengua regional asume en cada zona donde se le habla. Es una variedad de una determinada lengua que se distingue claramente de aquellas que se emplean en otras zonas geográficas.

5.7.3 Niveles de uso del Idioma o Lengua

a. Nivel Estándar:

Es una forma neutra de expresarse, que no refleja la forma de pensar del hablante.

b. Nivel Formal o Culto:

Se observa en textos, libros, investigaciones científicas, entre otros. Se emplea un lenguaje técnico, atiende la elección de las formas de tratamiento, como el uso del usted.

c. Nivel Coloquial:

Utilizado en la vida cotidiana es sencillo y comprensible. Generalmente, con este nivel se desarrolla la comunicación entre amigos y familiares.

d. Nivel Vulgar:

Se representa con palabras referidas a prejuicios sociales con sentido vulgar, para mencionar la sexualidad o partes del cuerpo. Lo vulgar depende del grupo social.

e. La Jerga:

Es el lenguaje especial que emplean los individuos de algunas profesiones, oficios o agrupaciones. Cada profesión u oficio tiene un vocabulario propio; en las jergas se distinguen diversos tipos: estudiantiles, de delincuencia, términos taurinos, militares, eclesiásticos, etc.

El habla es la utilización concreta de una lengua. Hablamos una lengua (o idioma) cuando la empleamos para comunicarnos con los demás, ya sea construyendo mensajes o interpretándolos.

El conocimiento de una lengua es abstracto, pero su uso es concreto: podemos conocer los signos y las reglas de varias lenguas —por ejemplo, del español, el francés y el árabe—, pero no nos podemos expresar en los tres idiomas cuando nos queramos comunicar con alguien, sino que hemos de optar por uno de ellos, cada vez que elijamos un idioma en un momento determinado para hablarlo no implica el olvido de los otros que dominemos.

La lengua pertenece a la sociedad, por lo que ninguna persona puede cambiarla a su antojo; pero el habla es mucho más dinámica y hace que, con el tiempo, puedan variar determinados usos de la lengua. Sin embargo, al hablar, todos debemos seguir unas normas marcadas por la costumbre, el buen uso o los dictámenes de instituciones como la Real Academia Española.

El habla se realiza por medio del instrumento vocal, el que está constituido por:

- Aparato respiratorio, integrado por la nariz, la tráquea, los pulmones y el diafragma. Su función es almacenar aire y hacerlo circular;

- El aparato fonador, está constituido por los músculos y nervios faciales, la laringe en donde se encuentran las cuerdas vocales, la lengua, el paladar, los dientes, los maxilares y los labios.

Por medio de la respiración, el aire sale de los pulmones y va a la laringe, la epiglotis permite el paso del aire en forma rápida a las cavidades bucal y nasal; ahí hace vibrar las cuerdas vocales y producen el sonido. Cuando el aire llega a la boca, la lengua con el auxilio del paladar, dientes y maxilares, es la encargada de realizar diversos movimientos para pronunciar los diferentes fonemas cuya representación gráfica constituyen los grafemas que forman las palabras.

- El aparato resonador: localizado en el paladar óseo, la faringe y otros huesos del cráneo. Gracias a él es posible aumentar o disminuir el volumen de la voz para dar al habla una entonación adecuada.

Al referirse a la cualidad de la voz de una persona, si tiene sonido agradable o desagradable, normal o defectuoso, se debe al modo de pronunciar las vocales; a éstas se les cataloga como punto de apoyo del habla. Se considera que las vocales son numerosas, a pesar que en nuestro idioma sólo se establecen cinco letras que representan a esos sonidos.

5.8.1 Variedades del uso del habla

La forma de hablar de cada uno de nosotros, en función de dónde hayamos nacido, la cultura que tengamos o a quién nos dirijamos, puede presentar diversas variedades:

- Geográficas: no habla igual el español una persona que haya nacido en Galicia (España) o en México; el vocabulario y la entonación de las frases serán diferentes.
- Sociales: dependiendo de la cultura y del dominio lingüístico que tengamos, podemos utilizar la lengua de forma culta, coloquial o vulgar.

- De estilo: no hablamos igual cuando conversamos con un profesor, que cuando lo hacemos con nuestros padres o con nuestros amigos.

5.9 LA LECTURA

Un recurso eficiente para ejercitar y mejorar el lenguaje es la lectura. Según Spencer y Giúdice “la lectura puede clasificarse desde distintos puntos de vista: por la forma de manifestación puede ser silenciosa y en voz alta. Por la intención educativa en: de entretenimiento, de información, literaria y creadora” (1968:70).

5.9.1 Oral o articulada:

Es la que se realiza en voz alta adecuando el volumen al espacio y distancia de los oyentes. Sus requisitos son: una dicción y pronunciación claras, volumen adecuado, entonar y tener fluidez.

Este tipo de lectura sirve para consolidar las asociaciones entre los sonidos y los signos. Es necesaria para corregir errores de articulación y coopera a la educación de la voz. Su práctica debe ser moderada, para luego sustituirla por la silenciosa. En ella se incluye la coral y la dialogada o dramatizada.

5.9.2 Silenciosa:

Es la que consiste en poder leer con la vista un texto para comprenderlo, apreciar lo esencial del mismo, se considera leer para sí, reflexionando en lo que se lee.

Es más rápida que la oral, “requiere según Aguayo, un más alto grado de correlación mental e insiste en la

asimilación del pensamiento más que en el dominio de las formas gráficas” (Zaragoza: 1968: 38).

5.9.3 Comprensiva:

Consiste en la cantidad de reconocimiento del contenido de un texto, hacer propio lo que se lee. Es lograr la retención, integración y jerarquización del material de lectura.

Se reconocen cuatro niveles jerarquizados de comprensión lectora: 1. Comprensión literal o explícita. 2. Comprensión por inferencia. 3. Comprensión crítica o evaluativa. 4. Comprensión creativa (De Braslavsky: 1983:91)

La comprensión de la lectura debe partir de la comprensión de las palabras y de los signos de puntuación porque las palabras y signos de puntuación se acondicionan recíprocamente en el lenguaje escrito.

5.9.4 Informativa:

Se ejecuta con el fin de enriquecer, acrecentar las experiencias, conocimientos, habilidades, técnicas, etc. Se encuentra en obras de carácter científico, técnico o didáctico. Aquí el mensaje cuenta más que la forma. Permite comprender de inmediato las ideas o referencias porque la información es directa, escueta, objetiva.

5.9.5 Expresiva:

Es una variante de la oral, en ella se exterioriza por medio de modulaciones e inflexiones apropiadas de la voz, las intenciones y sentimientos del autor. Resulta de una perfecta adaptación del texto a los intereses del lector sólo en ese caso la expresión es sincera.

5.9.6 Recreativa:

Tiene la intención de recrear estados emocionales, hacer sentir extrañas vibraciones sensibles, sensoriales, producir efecto estremecedor oscilante entre lo repulsivo y lo admirable, entre lo simpático y lo sublime; a lo cual se le denomina intención estética.

5.9.7 Creativa:

“Consiste en ofrecer temas para trabajos escritos que conviertan al lector en personaje, crítico, colaborador, polemista, observador, testigo, etc. de tal manera que no se limite a ser un lector espectador, sino que al introducirse de algún modo en la obra y agregar algo, se convierta también en creador y su lectura pasa a ser lectura creadora, que halle su expresión en trabajos escritos” (Lacau-Rosetti, 1964:21)

5.9.8 Crítica:

En ella se trata de valorar un texto en forma personal; algunos autores la denominan de comentario de texto.

5.10 CARRERAS QUE SE IMPARTEN EN EL NIVEL DIVERSIFICADO:

Las carreras que actualmente se imparten en el nivel diversificado son: Bachilleratos, Magisterio, Peritos y Secretariados.

En los bachilleratos las que no llevan el curso de lenguaje, comunicación o lingüística son: Bachillerato en Ciencias y Letras por Madurez, Bachillerato en Ciencias y Letras, Bachillerato Industrial y Perito en una Especialidad, Bachillerato en Ciencias y Letras Jornada Nocturna, Bachillerato en Computación, Bachillerato en Electricidad ,

Bachillerato en Administración y Perito en las Especialidades de Electricidad (Electrotecnia) Dibujo de Construcción y Electrónica, Bachillerato en Dibujo Técnico y de Construcción, Bachillerato en Ciencias y Letras y Perito en Mecánica de Aviación, Bachillerato en Ciencias y Letras y Secretariado Bilingüe (español – inglés), Bachillerato Industrial y Perito en la Especialidad de Electrónica, Bachiller Industrial y Perito con Especialidad en Electrónica digital y Microprocesadores, Bachillerato Industrial y Perito con Especialidad en Computación, Bachillerato Técnico Bilingüe y Bachillerato en Filosofía y Teología.

En Magisterio las carreras que no llevan el curso de lenguaje, comunicación o lingüística son: Magisterio de Educación Preprimaria (Párvulos), Magisterio de Educación Preprimaria con Orientación en Educación Bilingüe. (Tiene curso de lenguaje infantil, pero no un curso de lenguaje y comunicación o lingüística), Magisterio de Educación para el Hogar con Especialidades Técnicas y Magisterio de Educación Musical.

En las carreras de Perito quienes no llevan el curso de lenguaje, comunicación o lingüística son:

Perito En Administración Pública, Perito en Administración de Empresas, Perito en Higiene Dental, Perito Contador con Orientación en Administración de Pequeñas Empresas, Perito en Optometría, Perito en Mercadotecnia y Publicidad, Perito en una Especialización Industrial, Perito Contador Jornada Nocturna, Perito Contador Plan Fin de Semana, Perito Contador con Orientación en Computación, Perito Contador J. D. y Perito Contador Bilingüe (español – inglés).

Por otra parte se comprobó que las carreras que sólo llevan un curso de lenguaje, comunicación o lingüística son:

Bachillerato en Construcción, Bachillerato en Mercadotecnia, Bachillerato en Mecánica General, Bachillerato en Turismo, Bachillerato en Hotelería y Hogar, Magisterio de Educación para el Hogar, Magisterio de Educación Primaria Bilingüe Mam – Español, Magisterio de Educación Física, Magisterio de Educación Primaria Bilingüe (Español – Mam) con Orientación en Desarrollo Ambiental, Perito en Gerencia Administrativa, Perito en Relaciones Públicas empresariales, Perito en Administración Telegráfica y Postal y Perito en Ciencias Ambientales.

Las otras carreras tienen cursos de didáctica de idioma español, idioma castellano como segunda lengua, didáctica del idioma castellano como segunda lengua, comunicación y lenguaje, redacción y correspondencia, literatura lo cual permite que el estudiante actualice algunos datos de lenguaje que evalúa la Universidad de San Carlos de Guatemala, pero no todos, porque los contenidos que evalúa el Sistema de Ubicación y Nivelación (SUN) de acuerdo al análisis realizado no son compatibles con los que se imparten en los cursos lenguaje, comunicación o lingüística de los centros educativos del nivel medio.

Con lo anterior se comprueba que la razón por la cual los estudiantes no resuelven satisfactoriamente las pruebas de lenguaje que aplica el Sistema de Ubicación y Nivelación (SUN) de la Universidad de San Carlos de Guatemala es que están desactualizados con relación a esos contenidos por lo que es urgente generar las competencias que evalúa el Sistema de Ubicación y Nivelación (SUN) en todos los centros educativos del nivel medio del Sistema Educativo Guatemalteco.

VI. CONCLUSIONES

- 6.1 Se detectó que un factor que influye para que los estudiantes no aprueben la prueba de lenguaje, es que las competencias que evalúa el Sistema de Ubicación y Nivelación (SUN), de la Universidad de San Carlos de Guatemala, no son los que se imparten en los centros educativos del nivel medio.
- 6.2 Se comprobó que otro factor influyente es que la mayoría de carreras de nivel diversificado no incluyen en su pensum de estudios las competencias de lenguaje, comunicación o lingüística y quienes las incluyen no son compatibles con las que evalúa la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- 6.3 **El lenguaje es el instrumento básico para construir significados, así como para el aprendizaje, lo que ha permitido que muchos profesionales de mayor prestigio y estudiantes sobresalientes sean aquellos que tienen en común el dominio del idioma oficial, sin menospreciar los idiomas maternos del país.**
- 6.4 **El dominio de las competencias de lenguaje que promueve el Sistema de Ubicación y Nivelación (SUN), permitirá mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, disminuirá los índices de repitencia, permanencia y deserción y propiciará un sistema educativo nacional con calidad académica.**

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1 **Que el Ministerio de Educación** promueva la reforma del normativo vigente del nivel diversificado en donde se proponga la inclusión de las competencias de lenguaje, comunicación o lingüística en todos los grados de todas las carreras del nivel diversificado con los contenidos que evalúa el Sistema de Ubicación y Nivelación (SUN) para mejorar el desenvolvimiento del estudiante en su vida cotidiana y prepararlo para su ingreso a la Universidad.
- 7.2 Crear una Política Educativa Nacional que fomente las competencias de lenguaje, comunicación y lingüística en todos los niveles educativos, para que los estudiantes puedan leer, escribir, escuchar, hablar y pensar sobre los diferentes problemas sociales, políticos, económicos y culturales de nuestro país, así como sobre asuntos matemáticos y científicos, argumentos imaginativos, creativos, críticos y otros y que contribuyan positivamente al desarrollo del país.
- 7.3 El estudio fue realizado en el departamento de Huehuetenango, pero tomando en cuenta que es un problema que se da a nivel nacional, esta temática debe generalizarse en todos los departamentos del país.
- 7.4 Que la investigación sea considerada por las autoridades y docentes de la Facultad de Humanidades como una contribución para mejorar las capacidades de los estudiantes que desean ingresar a la Universidad de San Carlos de Guatemala.

VIII. PROPUESTA

Generar las competencias que evalúa el Sistema de Ubicación y Nivelación (SUN) en todos los centros educativos del nivel medio del Sistema Educativo Guatemalteco.

BIBLIOGRAFÍA:

1. Acha I. F. 1981. Introducción a la Psicología. España. Mensajero.
2. Agüero Chavez, A. 1977. Origen y Desarrollo de la Lingüística. Costa Rica: Editorial Universitaria de Costa Rica,
3. Albizúrez Palma, F. 2006. Manual de Comunicación Lingüística. (Tercera Edición). USAC. Guatemala. Editorial Universitaria.
4. Ardila, A. 1983. Psicobiología del Lenguaje. México, Trillas.
5. Barrera, C. 2006. La Enseñanza del Lenguaje, un nuevo enfoque. Guatemala. Editorial Piedra Santa.
6. Bima H. y Schiavoni C. 1988 El Mito de la Dislexia. México, Prisma.
7. Bran, R.M. 1994. Importancia de la Interacción de los padres con el terapeuta de lenguaje en el tratamiento de dislalias funcionales y propuesta de lineamientos. Guatemala. Tesis.
8. Carbonell, R. G. 2005. Lectura Rápida. España, Edaf, S.A.
9. Constitución Política de la República 1985.
10. De Braslavsky, B.P. 1983. La lectura en la Escuela. Buenos Aires, Kapelusz.

11. De Spencer y de Giúdice. 1968. Nueva Didáctica Especial. Buenos Aires, Kapelusz.
12. Cabrera F., García V. y Orellana O. 2002. Comportamiento humano y procesos educativos. Psicología Educativa. Guatemala. Editorial Saqil Tzij.
13. Galo de L. M. del C. 1983. Rendimiento Escolar en el Área de Lenguaje. Guatemala, Folleto impreso.
14. Galo de L. M. del C. 1984. Diagnóstico de un grupo. Guatemala, Folleto impreso.
15. Galo de L. M. del C. 1988. Comprensión de Lectura y Rendimiento Escolar. Guatemala, Folleto impreso.
16. Jordan, D. R. 1975. La Dislexia en el Aula. Buenos Aires. Paidós.
17. Jordan, D. R. 1982. La Dislexia en el Aula. Barcelona, Paidós.
18. Lacau-Rosetti. 1964-1965-1967. Castellano, I, II y III. Buenos Aires, Kapelusz.
19. Marroquín Chur, J.D. 2006. Cuaderno pedagógico de lenguaje., USAC. Guatemala. Editorial Universitaria.
20. Merani A.L. 1982. Diccionario de Psicología, Barcelona, Grijalvo.
21. Mineduc. Simac. 1998. Recopilación de Pensa, Carreras de Educación Media. Guatemala. Folleto impreso.

22. Nérici, I. G. 1968. Hacia una Didáctica General Dinámica. Buenos Aires, Kapelusz.
23. Oceano. Diccionario de Psicología. Barcelona.
24. Papalía, D.E. y Olds, S.W. 1992. Psicología del Desarrollo. (5ª. Edición). Colombia. McGraw-HILL
25. Ramos, T. 2007. Fundamentos de Lingüística, Fonética y Fonología del Español. (Primera Edición). Guatemala. Mundicolor
26. Schneider, P. et. al. 1,992. Revista de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala. Litografía Van Color S.A.
27. Texto basado en el “Marco de Realidad y Necesidades de la Sociedad Guatemalteca” aprobado por el Consejo Superior Universitario, Punto Segundo. Acta 26-98, 16.09.98
28. Usac, Dirección General de Docencia, Sistema de Ubicación y Nivelación –SUN-. Guía Informativa 2009-2010. Guatemala.
29. Usac, Dirección General de Docencia, Sistema de Ubicación y Nivelación –SUN- 2009. Manual de Procedimientos para la elaboración de pruebas de Conocimientos Básicos. Guatemala.
30. Usac, Plan General de Desarrollo Universitario, USAC-2000.
31. Usac, Plan Estratégico USAC -2022. Acta No. 28-2003. Guatemala. 2005.

32. Usac. Memoria de Labores 2007. División de publicidad e información. Folleto impreso.
33. Wells, G. 1990. Condiciones para una Alfabetización Total. Cuadernos de Pedagogía, Barcelona.
34. Wolff, Werner. 1973 Introducción a la Psicología. México, Fondo de Cultura Económica.
35. Zaragoza, J. 1968. Gnosograma. Guatemala, Misión de Asistencia Técnica UNESCO.

DIRECCIONES EN INTERNET.

36. USAC <http://www.usac.edu.gt/>
37. <http://www.usac.edu.gt/acercade.php>
38. <http://nuevos.usac.edu.gt>
39. <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf6289> 8/10/09
40. La Formación Profesional basada en competencias David René Thierry G. -- (En línea). -- (Consultado el 10 de octubre de 2009).-- Disponible en: <http://www.unrc.edu.ar/unrc/academica/pdf/form-prof-competencias.pdf>
41. "Aparato fonador." Microsoft® Encarta® 2007 Microsoft Corporation, 2006.

ANEXOS

CENTROS EDUCATIVOS DONDE SE REALIZARON LAS ENTREVISTAS A DIRECTORES, DOCENTES Y ESTUDIANTES

1. Instituto Normal Mixto “Alejandro Córdova”, Huehuetenango.
2. Colegio “La Salle”, Huehuetenango.
3. Liceo Minerva, Huehuetenango.
4. Colegio Integral Empresarial por Madurez (CIEM), Huehuetenango.
5. Colegio Emanuel, Huehuetenango.
6. Instituto Nacional de Educación Diversificada, Jornada Vespertina (INED, J.V.), Huehuetenango.
7. Instituto Nacional de Administración Pública (INDAP), Huehuetenango.
8. Liceo Ciencias Comerciales, Huehuetenango.
9. Colegio “La Aurora”, Huehuetenango.
10. Liceo “El Alva”, Huehuetenango.
11. Liceo “Palabra en Acción”, Huehuetenango.
12. Instituto Normal Mixto Privado “San Pedro”, Soloma, Huehuetenango.
13. Instituto de Ciencia y Desarrollo (ICD), Soloma, Huehuetenango.
14. Liceo Canadiense, Huehuetenango.
15. Instituto Normal Mixto “Jolomkonob”, Santa Eulalia, Huehuetenango.

OTRAS INSTITUCIONES ENTREVISTADAS

1. Autoridades de las oficinas del Sistema de Ubicación y Nivelación (SUN) de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
2. Autoridades de la Rectoría de la universidad de San Carlos de Guatemala.
3. Autoridades de la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango.

CARRERAS QUE SE IMPARTEN EN EL NIVEL DIVERSIFICADO:

Las carreras que se imparten en el nivel diversificado son: Bachilleratos, Magisterio, Peritos y Secretariados. Entre los cuales están:

BACHILLERATOS

Bachillerato en Ciencias y Letras por Madurez
Bachillerato en Ciencias y Letras
Bachillerato Industrial y Perito en una Especialidad
Bachillerato en Construcción
Bachillerato en Mercadotecnia
Bachillerato en Mecánica General
Bachillerato en Ciencias y Letras Jornada Nocturna
Bachillerato en Computación
Bachillerato en Turismo y Administración de Hoteles
Bachillerato en Electricidad
Bachillerato en Administración y Perito en las Especialidades de Electricidad (Electrotecnia) Dibujo de Construcción y Electrónica.
Bachillerato en Dibujo Técnico y de Construcción
Bachillerato en Ciencias y Letras y Perito en Mecánica de Aviación.
Bachillerato en Ciencias y Letras y Secretariado Bilingüe (español – inglés)
Bachillerato Industrial y Perito en la Especialidad de Electrónica
Bachillerato Industrial con Especialidad en Costura Industrial y Cocina.
Bachillerato Industrial y Perito con Especialidad en Electrónica Digital y Micro procesadores.
Bachillerato en Hotelería y Hogar.
Bachillerato Industrial y Perito con Especialidad en Computación.

Bachillerato en Turismo.
Bachillerato en Ciencias de la Comunicación
Bachillerato Bilingüe en Ciencias y Humanidades
Bachillerato Técnico Bilingüe.
Bachillerato en Filosofía y Teología.

MAGISTERIO

Magisterio de Educación Preprimaria (Párvulos)
Magisterio de Educación Preprimaria con Orientación en Educación Bilingüe.
Magisterio de Educación Primaria Urbana
Magisterio de Educación para el Hogar.
Magisterio de Educación para el Hogar con Especialidades Técnicas
Magisterio de Educación Primaria Bilingüe Mam – Español
Magisterio de Educación Física
Magisterio de Educación Primaria
Magisterio de Educación Bilingüe Área K'iche
Magisterio de Educación Musical
Magisterio de Educación Primaria Bilingüe (Español – Mam) con Orientación en Desarrollo Ambiental.
Magisterio de Educación Rural.

PERITOS

Perito En Administración Pública
Perito en Administración de Empresas
Perito en Higiene Dental
Perito Contador con Orientación en Administración de Pequeñas Empresas
Perito en Optometría
Perito en Mercadotecnia y Publicidad.
Perito en una Especialización Industrial
Perito Industrial Instituto Técnico Femenino

Perito Contador Jornada Nocturna
Perito Contador Plan Fin de Semana
Perito Contador con Orientación en Computación
Perito Contador J. D.
Perito en Ciencias de la Comunicación
Perito en Gerencia Administrativa
Perito Contador Bilingüe (español – inglés)
Perito en Relaciones Públicas empresariales
Perito en Administración Telegráfica y Postal
Perito en Ciencias Ambientales.

SECRETARIADOS

Secretariado Oficinista
Secretariado Bilingüe (Español – Inglés)
Secretariado Oficinista con Orientación Jurídica
Secretariado Oficinista J. N.
Secretariado y Oficinista Plan Fin de Semana
Secretariado Bilingüe Plan Fin de Semana.